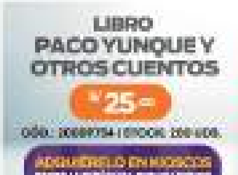


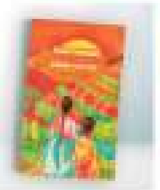

DEPORTES → 19

Alianza clasificó a Mundial de Clubes y hoy juega final sudamericana



ENTRETENIMIENTO → 20

Lady Gaga "renace" con el disco *Mayhem*



www.larepublica.pe

La República

Martes
11.3.2025
Año 44 | N° 15 267
S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe | La República

PARA MANTENER EL PROGRESO DE LA POBLACIÓN → 10

Banco Mundial advierte que el crecimiento productivo del Perú es débil

— Según estudio, desde el 2013, la productividad se ha estancado por la turbulencia política, empresas improductivas y paralización del 40% de los proyectos del Estado.

— Recomiendan implementar reformas políticas y económicas que impulsen nuevas oportunidades productivas para lograr ingresos altos para toda la población.





MUNDO → 17

El papa Francisco está mejorando y queda fuera de peligro

Luego de 25 días de hospitalización por una neumonía y una bronquitis, su condición clínica es estable.

ECONOMÍA → 11

Lunes negro en las bolsas por temor a recesión en EEUU



POLÍTICA → 6

Congreso agenda evaluar acusación contra Dina Boluarte

— Por el caso de los Rolex de su wayki, Wilfredo Oscorima.

MUNDO → 16

Albert Ramdin es el nuevo secretario general de la OEA



ESPECIAL → 2-3

Se restituye la ley de detención preliminar con cambios ligeros


7 750893 419634

Avance en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción



EL DATO
La eliminación de la detención preliminar impedía a la Policía y la Fiscalía detener a sospechosos de graves y violentos delitos en agravio del Estado y la ciudadanía.

Ley que restituye la detención preliminar establece nuevas reglas

INFORME

César Romero C.

El presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, promulgó la Ley n° 32255 que restituye la detención preliminar en casos sin flagrancia. En opinión de la Policía y el Ministerio Público, la eliminación de esta norma impedía el avance de las investigaciones en casos de corrupción, crimen organizado y todo delito de cuello blanco que generalmente se descubre tiempo después de haber sido cometido.

La nueva norma fue publicada hoy en la separata de normas legales del diario oficial *El Peruano*. De esta manera, la detención preliminar entró en vigencia a las 00:00 del martes 11 de marzo de 2025, casi dos meses después de haber sido derogada. A partir de ese momento, los fiscales podrán volver a presentar pedidos de detención preliminar, en tanto que los jueces deberán tener en cuenta los nuevos requisitos para resolver estos pedidos.

REQUISITOS. La nueva ley exige al juez verificar la existencia del delito y la necesidad de la privación de la libertad para el avance de las investigaciones. Además, la exigencia de indicios verificables de un peligro de fuga u obstaculización.

Un arreglo rápido y nada sustancial

"Los cambios buscan evitar que los jueces hagan 'copia-pega' de las solicitudes de detención preliminar", señala un sector de los abogados y los congresistas y políticos que en diciembre de 2024 propiciaron su eliminación.

En cambio, para un gran grupo de abogados penalistas, al final de toda la discusión que generó el Congreso, los cambios realizados no son sustanciales y solo protegen las garantías procesales de motivación, razonabilidad, proporcionalidad y necesidad ya previstas en el Nuevo Código Procesal Penal.

La nueva ley de restitución número 32255 solo consta de un artículo que modifica el literal a) del numeral 1 del artículo 261 del Nuevo Código Procesal Penal, en los siguientes términos:

"El juez de la investigación preparatoria, a requerimiento del fiscal, emite una resolución debidamente motivada, teniendo a la vista las actuaciones remitidas por aquel, y dicta mandato de detención preliminar cuando no se presente un supuesto de flagrancia delictiva, pero existan elementos razonables para considerar que una persona ha cometido un delito sancionado con pena privativa de libertad superior a cuatro años y por las circunstancias del caso se presenten indicios razonables de posibilidad de fuga u obstaculización de la averiguación de la verdad".

Un primer aspecto que llama la atención es que la detención preliminar aplica a delitos con pena mínima de 4 años, mientras que la prisión preventiva –que los jueces suelen solicitar a continuación– requiere un pena mínima de 5 años, lo que permitirá que algunos detenidos salgan en libertad después de las acciones inmediatas que realice el Ministerio Público.

Verosimilitud del delito

"Se cambia la exigencia de que 'existan razones plausibles' sobre la verosimilitud del delito que se atribuye al imputado, por la necesidad de que 'existan elementos razonables'", opinó el abogado Carlos Caro Coria, a través de redes sociales.

Añadió que sobre el peligro procesal (fuga u obstaculización), se reemplaza la vaguedad de la expresión "puede desprenderse cierta



LEY 32255

Norma promulgada por el Congreso restituye la detención preliminar a partir del 11 de marzo de 2025.



EN LA MIRA. El vocero presidencial Fredy Hinojosa es mencionado como candidato a detención preliminar en la investigación del caso Qali Warma. La Fiscalía lo tenía en la mira cuando se anuló dicha norma.

a) No se presente un supuesto de flagrancia delictiva, pero existan elementos razonables para considerar que una persona ha cometido un delito sancionado con pena privativa de libertad superior a cuatro años y, por las circunstancias del caso, se presenten indicios razonables de posibilidad de fuga u obstaculización de la averiguación de la verdad.

posibilidad" por la exigencia de que "se presenten indicios razonables" de esa posibilidad.

"El problema no es de leyes, sino de cultura y práctica fiscal/judicial. El Ministerio Público utiliza la detención como mecanismo de investigación (detener para investigar) y 'motivar' que los detenidos se conviertan en colaboradores eficaces, bajo amenaza de requerir detención preventiva si no cooperan", enfatizó Caro Coria.

"Algunos funcionarios públicos del entorno de la presidenta Boluarte y sus ministros podrían ser detenidos".

Se eleva la valla

Por su parte, el abogado Julio César Espinoza Goyena indicó que "no se trata solo de cambios terminológicos. Se eleva la valla, se hace más exigente la labor de verificación y sustentación que debe cumplir el fiscal al solicitarla y el juez al imponer la detención preliminar".

"Acerca del delito imputado, el juez debe verificar que existan elementos razonables. La ley anterior, acerca de este mismo requisito, exigía 'razones plausibles'. Sobre el peligro procesal de fuga u obstrucción, ahora se exige que el juez verifique la existencia de indicios razonables. La norma anterior requería, respecto de este mismo requisito, la existencia de cierta posibilidad".

"El término razonable debe entenderse como verificado, corroborado y sustentado con datos objetivos, con evidencia suficiente en fase preliminar, aplicando la razón; es decir, solo en casos estrictamente necesarios y urgentes", subraya Espinoza Goyena.

La detención preliminar regresó

La nueva ley no incluye la necesidad de una audiencia para confirmar la detención preliminar, como aparecía en los primeros anteproyectos del Congreso, ni se establecen sanciones a los jueces y fiscales cuando sea revocada. El juez que dicta la detención preliminar podrá participar en la prisión preventiva, algo que algunos congresistas habían querido prohibir.

Lo trascendente es que la detención preliminar ha regresado. Algunos funcionarios públicos cercanos a la presidenta Dina Boluarte podrían ser detenidos en las siguientes horas. Entre ellos se habla del vocero presidencial Fredy Hinojosa por el caso Qali Warma.

Corresponderá a los fiscales y jueces proteger una norma tan importante para la lucha contra el crimen y no utilizarla para rencillas personales ni para entrar en el enrarecido juego político y mediático. Se debe recordar que "se investiga para detener, no se detiene para investigar", señalan los juristas. ❖

Preocupación en el Gobierno por la acción de Fiscalía con la Ley 32255

ACCIÓN. La Fiscalía podría estar solicitando detención preliminar de diversos personajes del Ejecutivo por el caso Qali Warma, que no pudo pedir en diciembre o enero.

Alejandra López

La restitución de la detención preliminar ha generado preocupación en el Gobierno de Dina Boluarte, de acuerdo con diferentes fuentes del Ejecutivo. La eliminación de la ley sobre la detención preliminar y la demora del Congreso de la República en discutir y aprobar su restitución no solo favoreció a las bandas criminales, sino también a los investigados en casos de corrupción, principalmente vinculados al actual régimen, como el caso Qali Warma.

Precisamente, cuando la Fiscalía allanó la casa del vocero presidencial, Fredy Hinojosa, no se le pudo detener porque aún no se había restituido la detención preliminar, de acuerdo con fuentes de la Fiscalía. Los fiscales se vieron impedidos de tomar una medida preventiva contra Hinojosa y otros 20 funcionarios implicados en el caso.

Ahora que el Congreso ha restituido la norma tras insistencia, los fiscales estarían evaluando solicitar al Poder Judicial que dicte la detención preliminar que no se pudo pedir en diciembre.

Consultado por **La República**, el abogado penalista Andy Carrión coincidió en que esta medida podría utilizarse en las próximas horas o días en contra de Fredy Hinojosa, quien se encuentra investigado por presunta organización criminal, colusión y cohecho, así como el exministro de Desarrollo e Inclusión Social.

APLICACIÓN

■ **Jueces.** El abogado Fernando Ugaz señaló que las modificaciones ya estaban en el Código Procesal Penal. "El problema no es la legislación en sí, sino su aplicación por parte de jueces y fiscales, quienes deben recordar que esta medida es excepcional y no una regla general".

"La exigencia de una mayor motivación buscaría evitar el abuso y la arbitrariedad en la detención preliminar".

Igualmente, contra Julio Demartini, investigado por presunta obstrucción a la justicia, ambos en el caso Qali Warma.

"Ya se ha visto rehabilitada esta figura de la detención preliminar y, por tanto, ya todos los casos en los cuales el delito que se investiga tenga un variable mínimo de cuatro años son perfectamente posibles de ser solicitados en todos estos casos", señaló Carrión a este medio.

La restitución de la detención preliminar en casos de no flagrancia incorpora dos modificaciones claves respecto a su aplicación anterior. En primer lugar, establece un criterio más restrictivo para su uso, exigiendo la existencia de elementos probatorios concretos que justifiquen la privación de la libertad de un sospechoso. Antes, bastaban solo indicios circunstanciales para justificar la medida.

En segundo lugar, se ha reforzado la exigencia de motivación por parte de los fiscales y jueces. Ahora, para que un juez autorice la detención preliminar, la Fiscalía debe demostrar con mayor precisión el riesgo de fuga o el peligro de obstaculización de la investigación. Este punto busca evitar que se utilice la detención preliminar de manera arbitraria. ❖



DECISIÓN. La Fiscalía estaría evaluando la detención de funcionarios cercanos a Boluarte.

Congresistas sí recibieron moción de censura para Santiváñez

PERO NO LA FIRMARON. Parlamentarios de Perú Libre dicen que no les llegó el oficio, pero legisladora Susel Paredes muestra que les envió el pedido en enero. Desde hace dos semanas, la discusión de la censura está estancada por falta de una rúbrica.

Diego Quispe Sánchez

En el Congreso sucede algo inaudito. Desde hace más de dos semanas falta solamente una firma para completar las 33 rúbricas necesarias que le permitan a la congresista del Bloque Democrático Popular (BDP) Susel Paredes presentar una moción de censura contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

La excusa que dieron algunos parlamentarios de las bancadas que gobiernan el Congreso para no suscribir el documento fue que no les había llegado la invitación para firmar la moción de censura contra el titular del Interior.

El 4 de marzo, el vocero de Perú Libre, Flavio Cruz, aseguró que no había firmado la moción de censura porque hasta ese momento no había visto el documento. "No, nunca", respondió en Canal N.

El portavoz cerronista incluso criticó a sus colegas que lo cuestionan por no suscribir el pedido. "Lo hacen a propósito para decir que Perú Libre no firma", añadió.

La congresista Susel Paredes le recordó ese mismo día que el 20 de enero le había enviado un oficio para que se sume al pedido para retirar a Santiváñez del gabinete. "La creciente inseguridad y el desbordamiento de la violencia en nuestras calles requieren, con urgencia, una respuesta firme y eficaz de nuestra parte como representantes de la nación haciendo uso de control", manifestó.

La República buscó entrevistar al congresista Cruz, pero al cierre de esta nota no respondió nuestros mensajes de WhatsApp.

Congresista Gonza también lo recibió

Cruz no es el único legislador de Perú Libre que ha asegurado que no le llegó la moción y que por eso no suscribió. Su colega de bancada Américo Gonza Castillo respondió en línea similar a quienes critican a su agrupación por no firmar la censura de Santiváñez.

"Ahora nos atacan diciendo que la bancada se opone", declaró el 6 de marzo el perulibrista. Su argumento para no haber suscrito la moción, al igual que su portavoz, fue que no le llegó el documento.

Pero eso no es cierto. La congresista Susel Paredes mostró a este diario que el 21 de enero de este año le envió un oficio a su colega Gonza Castillo para que considere sumarse al pedido de censura del cuestionado ministro de Dina Boluarte.

"Por medio de la presente, me dirijo a usted con el propósito de compartir la moción de censura contra Juan José Santiváñez, ministro del Interior, a su vez solicitar el apoyo para la firma de la misma. Su respaldo a esta moción de censura es fundamental para demostrar el compromiso firme contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado", dice el oficio que ha sido enviado por la parlamentaria Paredes a Gonza Castillo.

Sin embargo, hasta la fecha, según la congresista del Bloque Magisterial, el legislador cerronista no se anima a suscribir el pedido de censura.

En otras bancadas no hay voluntad política

En otros grupos parlamentarios que no respaldan la salida de Santiváñez dicen lo mismo. La congresista de Avanza País Rosselli Amuruz mostró públicamente disposición de sumarse a la moción de censura, pero hasta la fecha no lo hace. Usa de excusa que todavía no le ha llegado formalmente a su despacho el documento.

"He estado un poco mal de salud y no me han enviado el documento (...). Voy a solicitarlo en estos momentos, porque no me ha llegado a mi despacho y apenas lo tenga, si aún faltan las firmas, no tengo problema alguno en firmarlo", manifestó la congresista Amuruz a la prensa a fines de febrero, pero hasta ahora no lo ha hecho.

La congresista Paredes, en diálogo con este diario, insistió en que envió el documento a sus 129 colegas, pero solo 32 firmaron. En esas rúbricas no figuran los nombres de Cruz, Gonza y Amuruz.

Es un panorama complicado. La semana pasada, la vivienda del ministro del Interior fue allanada en el marco de una investigación por presunto abuso de autoridad. Minutos después, la presidenta Dina Boluarte puso las manos al fuego por él y consideró un abuso la intervención del Ministerio Público y se sumó al discurso anticaviar para congraciarse con el Congreso.

Horas después, Santiváñez se fue de viaje a Bélgica y Países Bajos, pese a que la Fiscalía solicitó impedimento de salida del país en su contra. Hoy habrá una audiencia para que el Poder Judicial tome una decisión.

La moción de censura de Paredes se sostiene en los escasos resultados del ministro frente a la ola de inseguridad ciudadana y por las investigaciones que tiene en su contra la Fiscalía de la Nación.

Además de ese pedido, hay otros dos en marcha impulsados por los grupos parlamentarios Juntos por el Perú y la Bancada Socialista. La que más consenso ha generado entre agrupaciones de derecha e izquierda es la de Paredes, pero todavía no es suficiente. ♦

OFICIOS ENVIADOS



"La congresista Paredes envió el oficio a sus 129 colegas. Solo firmaron 32. No están Cruz, Gonza ni Amuruz".

"La censura se sostiene en los escasos resultados del ministro ante la ola de inseguridad".



MOCIONES. Hay otros pedidos de censura contra Santiváñez anunciados por otras bancadas.

Congreso apura el paso para aprobar reglas electorales a su medida

EL INTERÉS DE POR MEDIO. Diferentes bancadas han presentado proyectos de ley para impulsar cambios en las normas electorales que puedan favorecerlos en las elecciones generales del 2026. El voto a distancia y bajar la valla hasta el 3% para partidos que formen alianzas electorales son algunas de ellas.

Eva Palomino



SUFRAGIO. Partidos políticos representados en el Congreso buscan cambiar las reglas de juego según sus intereses. Nada parece ser suficiente para ellos.

El tiempo se le acaba al Congreso de la República para aprobar las normas electorales a su medida con miras a los comicios generales del 2026. Entre ellas se encuentra el dictamen que incorpora el voto digital, que ya fue aprobado por la Comisión de Constitución y Reglamento y que propone una modalidad de voto mediante celulares, tablets, computadoras o cualquier dispositivo con conexión a internet, inicialmente dirigido a peruanos en el extranjero.

El presidente de la citada Comisión, Fernando Rospigliosi, comentó que se evalúa habilitar esta opción para las fuerzas armadas y agentes de la Policía que se encuentren en zonas alejadas de su lugar de sufragio.

Con órganos electorales

Ahora bien, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) presentó una propuesta para delimitar el recuento de votos y que las cédulas de votación sean custodiadas por un plazo de hasta tres meses.

Rospigliosi dio a conocer que este es uno de los temas más avanzados debido a que se han elaborado mesas técnicas con organismos electorales. "La única discusión que existe es sobre cuál entidad electoral se encargará del acta en caso de que se detecte un problema", sostuvo.

Otra de las iniciativas presentadas por el JNE es la jurisprudencia electoral para evitar fallos contradictorios que busca constituir la figura de 'precedente electoral vinculante', debido a que en los últimos comicios, en los que el JNE emitió resoluciones contradictorias para casos similares, se generaron muchos reclamos. "Se ha identificado la necesidad urgente de implementar un mecanismo que refuerce la seguridad jurídica, especialmente en lo relacionado con las resoluciones en primera instancia", refiere el organismo electoral.

> "Bazán propuso reducir la valla electoral a 3% para los partidos que formen alianzas electorales".


CONGRESO. Bancadas han propuesto cambios a la ley, que solo beneficiarían a sus partidos.

Asimismo, Rospigliosi informó que en la comisión se están analizando varios proyectos que proponen modificar las elecciones primarias que se realizarán en el mes de noviembre.

La bancada de Renovación Popular, a través del congresista Bazán, propuso una norma que establece incentivos, como reducir la valla electoral a 3%, para la formación de alianzas electorales de más de cinco partidos, 4% para más de tres y 5% entre dos, con la finalidad de "simplificar" el proceso electoral y que puedan inscribirse hasta el mes de octubre, lo que implicaría modificaciones en las elecciones primarias para que sean realizadas el primer domingo del año previo al acto electoral.

"Tratamos de incentivar las alianzas, el día de la elección tendremos casi 70 partidos, hasta el momento hay 42, pero lo han advertido, lamento que hayan querido confundir a la población, pretendemos incentivar que si haces una alianza entre 5 partidos, necesitan 3% para continuar vigentes (...) No vamos a arriesgar un proceso electoral para obligar a los partidos a desaparecer porque no cumplen cierto requisito, pretendemos flexibilizar los temas para que no confundamos a los ciudadanos, pretendemos que no se vean en la cédula tantos partidos políticos", sostuvo.

En ese contexto, la bancada de Podemos Perú ha presentado una norma para que los partidos designen a un candidato a la presidencia y vicepresidencia de manera directa y sin elecciones internas y sin la necesidad de que los postulantes estén afiliados a la organización política.

Expertos como José Naupari cuestionan esta propuesta debido a que podría atentar contra la democracia interna y opacar la transparencia.

Propuesta polémica

A su vez, la bancada de Acción Popular, por medio del congresista Wilson Soto, propuso modificar la Ley de Organizaciones Políticas, que busca que los firmantes adherentes requeridos para inscribir a un partido en el Registro de Organizaciones Políticas sean del 10% con el propósito de que puedan inscribirse. Y en caso de fraude de recolección de firmas, recaerá la responsabilidad penal en la persona designada por el partido en su estatuto. ❖

Plantean reelección de gobernadores

El congresista Luis Cordero, de la bancada de Somos Perú, presentó una iniciativa para modificar la ley con la finalidad de que gobernadores regionales y alcaldes puedan ser reelegidos de manera inmediata. "Esto es importante para proyectos de infraestructura, educación y salud, donde la continuidad es crucial", argumentó.



PROCESO. Víctor Ticona se queda sin la sanción de destitución, aunque no podrá regresar al Poder Judicial al superar la edad de jubilación.

> "El TC aprecia una falta de motivación al establecer la intensidad de la sanción impuesta".

> "Someter a un juez o fiscal de forma inmediata a un proceso disciplinario vulnera el debido proceso".

TC anuló la destitución de Víctor Ticona, extitular del JNE

DECISIÓN. El Tribunal Constitución consideró que la JNJ lo sometió a un proceso no previsto en la ley y que la sanción no estaba debidamente motivada.

Mauricio Muñoz

El Tribunal Constitucional (TC) anuló la destitución de Víctor Lucas Ticona Postigo, expresidente del Poder Judicial y del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), al considerar que fue sometido por la Junta Nacional de Justicia a un proceso inconstitucional y se le impuso una sanción para generar ejemplo, que no es propio de un proceso disciplinario.

Sin embargo, a pesar de que esta decisión le permitiría reincorporarse en el Poder Judicial, Ticona no podrá hacerlo porque ha superado la edad límite de 70 años para laborar en el Estado.

El exmagistrado sí tendrá derecho a reclamar el reintegro de los sueldos dejados de percibir durante su sanción. Igualmente, la Junta Nacional de Justicia lo podrá someter a un nuevo procedimiento disciplinario.

Intercambio de favores

Ticona Postigo fue destituido como juez de la Corte Suprema de Justicia por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) en 2021. Se le atribuyó falta grave por un presunto intercambio de favores con el prófugo exjuez supremo César Hinostroza Pariachi.

De acuerdo con una serie de audios, Ticona Postigo habría accedido a contratar en el JNE a Brian Rojas por recomendación de Hinostroza. A cambio de ese favor, Ticona habría solicitado que el referido exmagistrado supremo recomiende ante la Gerencia General del Poder Judicial que se contrate a Idalia Guerrero Sosa.

Entonces, la JNJ sometió al expresidente del JNE al procedimiento disciplinario inmediato, sin pasar por una investigación preliminar al considerar que los actos indebidos eran graves y de público conocimiento.

Al respecto, el TC concluye que el procedimiento disciplinario inmediato no está previsto en la Constitución ni en la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia, por lo que es un proceso inconstitucional.

"En tal sentido, prescindir de la investigación preliminar, como etapa preestablecida por ley, implica no solo la vulneración del principio de legalidad, por cuanto constituye un requisito de procedibilidad para determinar la apertura del procedimiento disciplinario, sino que también comporta permitir que se instaure un procedimiento disciplinario de forma directa, sin filtro previo", argumenta el TC.

Falta de motivación

Agrega que "someter a un juez o fiscal supremo de forma "inmediata" a un procedimiento disciplinario, sin la debida motivación, constituye entonces una vulneración flagrante del procedimiento preestablecido por ley, lo que resulta, a todas luces, inconstitucional".

"La Junta Nacional de Justicia no tiene la competencia para iniciar procedimientos disciplinarios inmediatos, puesto que ni la Constitución Política ni su ley orgánica lo han previsto", subraya la sentencia del TC emitida con fecha 27 de febrero del 2025.

Luego, el TC indica que aprecia una falta de motivación en la sanción de destitución impuesta a Víctor Ticona. "Los hechos y conductas enumerados determinaron la magnitud de la infracción, la cual se concluye que fue muy grave, pero la argumentación respecto a la determinación de la intensidad de la sanción aplicable al caso no se encuentra motivada", precisa el referido tribunal.

En este sentido, detalla que la resolución de la JNJ establece que se destituye a Ticona por que "así se satisface (1) evitar que otros magistrados repitan hechos como los que han sido objeto de investigación; y (2) la protección de la credibilidad, confiabilidad, eficiencia, reputación y honorabilidad del Poder Judicial"; es decir, fines impersonales que no son propios del proceso disciplinario. ◆

SAC convoca a audiencia extraordinaria por denuncia del caso Rolexgate

Ariadna Vaya. La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso (SAC) convocó una audiencia extraordinaria para hoy a fin de ver la denuncia constitucional presentada contra la presidenta Dina Boluarte por el caso Rolexgate, con el propósito de que la mandataria brinde su declaración.

En mayo del 2024, el entonces fiscal de la Nación, Juan Villena, dispuso separar las indagaciones, una por cohecho pasivo impropio, debido a que Dina Boluarte no declaró los relojes y joyas que usa, y otra por enriquecimiento ilícito.

El caso Rolexgate, que involucra a Wilfredo Oscorima por las millonarias transferencias que recibió el GORE Ayacucho tras dar los relojes a la mandataria, avanzó y, por eso, Villena presentó una denuncia constitucional por cohecho contra Boluarte.

Sobre la investigación, la congresista María Acuña, presidenta de la SAC, indicó que no considera una pérdida de tiempo la citación a Boluarte. "Tenemos una denuncia de parte de la Fiscalía, así es que el Congreso tiene que investigar. Escucharemos los descargos y el congresista delegado hará un informe", precisó.

Juan Carlos Portugal, abogado de Boluarte, dijo que no se ha definido si irá. "Mi decisión es que no acuda. Razones me sobran para ello". Y agregó: "No es a la prensa a quien se le informará, sino ante la autoridad parlamentaria, si finalmente la señora presidenta no acude". ◆



CITADA. Dina Boluarte fue convocada a la subcomisión.

Este 19 votarán nueva acusación contra Martín Vizcarra

VACUNAGATE. Congreso sesionará ese día para ver informe de la Comisión Permanente que recomienda acusar al expresidente de concusión, cohecho y aprovechamiento indebido del cargo.

Josué Chávez Cardozo

El Pleno del Congreso se reunirá el próximo 19 de marzo para debatir y votar el informe final de la Comisión Permanente que recomienda acusar constitucionalmente al expresidente Martín Vizcarra y denunciarlo ante el Ministerio Público por los presuntos delitos de organización criminal, concusión, cohecho, aprovechamiento indebido del cargo y otros en el marco de las investigaciones por el caso Vacunagate.

El exmandatario es investigado por recibir de manera secreta dosis del fármaco de fabricación china de la marca Sinopharm junto con su esposa, Maribel Díaz, y su hermano César Vizcarra.

Ocurrió durante la pandemia, cuando el citado laboratorio realizó en el Perú ensayos clínicos de su producto en fase 3.

Otras inhabilitaciones

Anteriormente, el Parlamento inhabilitó a Vizcarra Cornejo a través de un juicio político y por el mismo caso, por un periodo de 10 años, lo que le impediría postular a la presidencia en las elecciones de 2026 y ocupar cargos públicos.

En caso de aprobarse el informe de la Comisión Permanente, la Fiscalía tendría luz verde para comenzar con las investigaciones contra el exmandatario.

Es preciso recordar que el mencionado informe final se basa en las denuncias que presentaron los excongresistas María Teresa Cabrera, que actualmente es la vicepresidenta de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), y Rubén Ramos Zapana, actual secretario del partido político A.N.T.A.U.R.O.

El caso Vacunagate se dio a conocer en febrero del 2021 y generó indignación en el Perú en medio de la crisis sanitaria por la pandemia de la covid-19. Se refiere a la vacunación de manera irregular de 487 personas, entre los que se encuentran altos funcionarios, académicos y sus familiares, con las dosis experimentales de la vacuna china Sinopharm.

En ese sentido, el expresidente Vizcarra fue el principal señalado por su alto cargo tras revelarse que se vacunó en secreto en octubre del 2020, mientras aún ejercía sus funciones junto con su esposa, Maribel Díaz, y su hermano César Vizcarra Cornejo.

Su defensa

El entonces jefe de Estado intentó justificarse asegurando que había sido parte de un "ensayo clínico", pero fue desmentido por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quien era la encargada de realizar el estudio.

Tiene otra inhabilitación por 5 años

- En setiembre del 2024, el expresidente presentó al Tribunal Constitucional un recurso de agravio constitucional con el que buscaba anular la inhabilitación por 10 años en su contra. Ha anunciado que agotará las instancias judiciales en el país y luego llevaría su caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- El exmandatario busca postular a las elecciones de 2026 con su partido Perú Primero. El exjefe de Estado también cuenta con otra inhabilitación en su contra por 5 años por el caso Obrainsa.

"Ocurrió durante la pandemia, cuando el citado laboratorio realizó en el Perú ensayos clínicos en fase 3".



PROCESO. Expresidente Vizcarra enfrenta un nuevo juicio político por el caso Vacunagate.

Asimismo, otros funcionarios públicos del gobierno de Vizcarra que fueron señalados en la acusación son la exministra de Salud Pilar Mazzetti y la entonces canciller Elizabeth Astete.

Pese a las inhabilitaciones en su contra, el pasado 10 de febrero, en una entrevista exclusiva para **La República**, el exmandatario Martín Vizcarra se refirió al caso Vacunagate, en el que se le acusó de haber recibido en secreto una dosis de la vacuna contra el virus de la Covid-19.

En ese sentido, el candidato a la presidencia por el partido político Perú Primero aseveró que no se vacunó y que solo recibió "un ensayo" como parte de las pruebas para buscar la cura contra dicha enfermedad.

"Eso lo he hablado ya como 200 veces y eso lo he dicho claramente, eso no ha sido vacuna. No, no me arrepiento porque no ha sido una vacuna, ha sido un ensayo (...) No se sabía, en ese tiempo no se sabía si podía hacer daño o no", alegó Martín Vizcarra. ♦

Pedro Castillo inicia huelga de hambre en rechazo al juicio en su contra

Narda Saavedra. El expresidente Pedro Castillo habría iniciado ayer una huelga de hambre en rechazo a lo que él llama "injusticias que se vienen cometiendo" en su contra.

La decisión del exjefe de Estado se dio a conocer por medio de una carta publicada en su cuenta oficial de X.

Castillo Terrones decidió esta manera de protesta seis días después de que se iniciara el juicio oral en su contra por el presunto delito de rebelión y abuso de autoridad. Desde entonces, el exmandatario ha lanzado una serie de acusaciones contra el tribunal alegando que se trata de un juicio "politizado" y que un miembro de la sala, la magistrada Norma Carbajal, "ha adelantado opinión" respecto a su detención preliminar del 7 de diciembre del 2022.

Ambos argumentos fueron repetidos por el expresidente el 4 y 6 de marzo, días en los que se desarrollaron audiencias. Las mismas acusaciones fueron repetidas por Castillo en la carta en la que anuncia el inicio de su huelga de hambre.

Tras indicar su nombre y DNI, Castillo señala que se encuentra "recluido injustamente en el penal Barbadillo" por un hecho que nunca cometió. "Ahora, un tribunal con una jueza que ha adelantado opinión en mi contra (ha) forzado el tipo penal de rebelión", se lee.

"Pongo en conocimiento a mi familia, al pueblo peruano, que haciendo uso de mi derecho humano, he decidido acatar a partir de la fecha una huelga de hambre. Acto que me lleva a tomar por las injusticias que se vienen cometiendo conmigo", indica en su manuscrito.

Esta no es la primera vez que Pedro Castillo Terrones se pronuncia desde prisión frente al inicio del juicio oral en su contra. El 4 de marzo, horas antes de la audiencia, el exmandatario publicó una carta de seis hojas en la que explicaba las razones por las cuales se opone a ser juzgado. ♦

LA CLAVE

- **Chequeo.** Representantes de la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa de Santa Anita visitaron a Pedro Castillo para verificar su integridad física, ante el anuncio que hizo mediante una carta de que iniciaría una huelga de hambre en su celda del penal de Ate.



JUICIO. Castillo se halla encerrado en el penal de Barbadillo.

EDITORIAL

LOS DESAFÍOS DE RAMDIN TRAS ALMAGRO EN LA OEA

El canciller de Surinam, Albert Ramdin, asume la Secretaría General de la OEA en un contexto de crisis del multilateralismo.

La salida de Luis Almagro de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) es el cierre de una etapa que estuvo marcada por la defensa de la democracia y los derechos humanos, pero también por fuertes cuestionamientos dentro y fuera del organismo.

Almagro, quien llegó a la Secretaría General con el apoyo mayoritario de los Estados miembros, se convirtió en una figura polarizadora.

La crisis en Bolivia tras las elecciones de 2019 y la retirada de Venezuela y Nicaragua de la OEA son parte del legado de una gestión que apostó por una interpretación amplia de las facultades del secretario general, lo que debilitó la cohesión de la entidad multilateral.

Ahora, la OEA inicia un nuevo capítulo con la llegada de Albert Ramdin a la Secretaría General. El diplomático, elegido por aclamación de los 34 países con derecho a voto, se convierte en el primer surinamés en liderar la organización.

Ramdin no es un desconocido en la OEA: su experiencia como secretario adjunto entre 2005 y 2015 le otorga un profundo conocimiento de la institución y de sus dinámicas internas.

Su elección representa un giro hacia un liderazgo que, según sus respaldos, buscará recuperar la capacidad de la OEA para construir consensos y evitar la polarización que caracterizó la gestión de Almagro.

> **La OEA debe restaurar consensos y recuperar la fuerza de su impacto de orden democrático.**

Los desafíos que enfrenta Ramdin son múltiples. Deberá lidiar con la crisis en Haití, Nicaragua y la postura del régimen de Venezuela, que sigue sin reconocer la legitimidad de la organización.

Además, tendrá que manejar las reformas que impulsa Trump, que incluyen un posible recorte de los fondos que EEUU destina a la OEA, lo que lo obligará a buscar nuevas fuentes de financiamiento.

En mayo, cuando asuma el cargo, Ramdin tendrá la oportunidad de demostrar si es capaz de devolverle a la OEA su papel de foro hemisférico por excelencia o si, por el contrario, la fragmentación y la pérdida de relevancia del organismo se profundizarán aún más.

OBSERVADOR

FOTOCHECK POLÍTICO DE MARZO


Mirko Lauer

César Acuña. Ya ha aparecido su nombre sobre algunos muros de Lima. Sigue en lo que él debe estar considerando un estilo pre-presidencial. Antes con la compra del Bentley, que nunca hemos visto rodar, y el viaje en familia a Qatar. Ahora con el anuncio de que está tomando una quincena de vacaciones, en medio de la crisis permanente de La Libertad.

Rafael Belaunde. Atacadísimo desde el reaccionarismo más crudo, señal de que algo está avanzando Libertad Popular. Los próximos ataques serán desde un APrufado de impresentables niños castillistas, al que la aparición del apellido del expresidente descolocará en la campaña. Las encuestas pronto dirán si una parte del electorado ya ha pasado la oreja, y cuánto.

Dina Boluarte. Casi tres docenas de denuncias en la fiscalía, a ella y a su círculo más cercano, explican bien su irritación. Pero quizás algo tiene que ver también la proximidad del día E, que marca el inicio de su partida. Sus discursetes del tipo quiéranme porque yo soy la mamacha de todo el país están cada día más ácidos y menos convincentes. Necesita un estilo para los próximos 12 meses.

Piero Corvetto. Ya salió a anunciar serias dificultades en su encargo del 2026, ahora con una superabundancia de candidaturas. Más de una agrupación intentará producir un río revuelto, también en la ONPE, quitándole el apoyo a la directiva. Ya en algunos sectores están desempolvando la vieja acusación de fraude.

Keiko Fujimori. En carrera contra el reloj judicial. Sus opositores preparan los argumentos para definirla ante el país como una socia no tan secreta de Boluarte, Acuña, Cerrón, dentro y fuera del Congreso. Pero igual sigue encabezando las listas de intención de voto, y es la candidata a la que hay que ganarle.

Juan José Santiváñez. Sigue poniendo a prueba la paciencia del público. El regreso de Bélgica lo empara con nuevas acusaciones de un testigo. Su renuncia es un asunto tan obvio que ya nadie lo menciona. Solo queda esperar que se detenga la ruleta de denuncias dadas y recibidas. ¿En Bruselas tuvo ocasión de verse con el prófugo César Hinostroza?

Mario Vargas Llosa. Con su avanzada edad, no está para mayores actuaciones políticas. Sin embargo su imagen y alguna declaración pueden impactar a parte del electorado. ¿Se animaría a acercarse al medio, aunque sea un poco? No de forma presencial, pero sí desde la utilización de opiniones pasadas.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

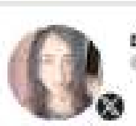




TENDENCIAS


Jeesxorcismo
@JEESxorcismo

Hombres cristianos diciéndoles a las mujeres qué son y qué no son. Tan antiguo como el Nuevo Testamento.


Emma Cadenas
@EmmaCadenasM

No sé si me interesa si es gay o no. Si lo fue, lo será siempre, aunque tendría el derecho de reprimir su orientación y asumir el precio de eso. Igual, lo sea o no, no tiene derecho a imponer su fanatismo en torno de la sexualidad para que otros no puedan vivirla plenamente.


Anahí Durand Guevara
@AnahiDurandG

Aunque muchos miran a otro lado y avalan este atropello a la justicia, el juicio a Pedro Castillo es un caso de persecución política por una élite clasista y racista que se adueñó del poder masacrando el voto popular. Artículo de Zaffaroni y Croxatto.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona


Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074-224405.
Arequipa: Asociación Jorge Basadre, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 542B. Telf. 065-231265.
Publicidad: juan.velasco@glr.pe

EL FACTOR HUMANO

Continúa el esfuerzo por enloquecernos

Jorge Bruce



En 1959, el psicoanalista Harold Searles publicó un texto clásico titulado: *El esfuerzo por volver loco al otro*. El trabajo se enfocaba en la dinámica de la esquizofrenia. En ese contexto, analiza los esfuerzos inconscientes por volver, como lo indica el título de su texto, loco al otro. Para esto se recurre a diversos mecanismos, tales como dar mensajes contradictorios, invalidar la experiencia del otro o manipularlo emocionalmente. De este modo, poco a poco, se busca que la persona pierda contacto con la realidad. O por lo menos, dude de su percepción de la misma.



No es la primera vez que me refiero a estos descubrimientos de Searles en mis columnas. Sigo pensando que estos *insights* tienen una validez que rebasa ampliamente el campo de la esquizofrenia. Piensen, por ejemplo, en las relaciones de pareja. Ahora que hemos celebrado el Día Internacional de la Mujer, no es difícil reconocer en los mecanismos arriba mencionados cómo estos suelen ser utilizados, en particular por los hombres en las parejas heterosexuales, para descalificar los argumentos de las mujeres. En particular, cuando ellas protestan por maltratos o abusos, psicológicos o físicos.

A esto se le ha llamado, en términos coloquiales, *gaslighting*. El término proviene de la película y obra de teatro *Gaslight* (1938 y 1944). En esa obra, un marido procura que su esposa crea que está perdiendo la cordura. Observen que esta pieza teatral precede al texto de Searles. Las similaridades son evidentes. Se niega la realidad de lo planteado por la otra. Se hace que la víctima se sienta paranoica o exagerada. Se minimizan o banalizan los sentimientos o experiencias de la víctima. Se busca que la víctima se sienta responsable de los problemas o acciones del manipulador.

Si buscan, como lo acabo de hacer, datos de este tipo en algún motor de IA, encontrarán una serie de informaciones de este corte. Lo cual demuestra que se trata de un comportamiento que ha atravesado las décadas y sigue, acaso, más vigente que nunca.

Ahora bien. Este esfuerzo por enloquecer al otro (a) se puede observar no solo en el campo de las relaciones interpersonales. Si lo trasladamos, como es habitual en esta columna, al ámbito público, veremos que también en ese espacio es una práctica recurrente. En los últimos años se ha observado una tendencia creciente a propalar, cada vez con más desfachatez, noticias falsas. Lo que comenzó como algo que podía descartarse con una sonrisa irónica por lo disparatado ahora es un poderoso instrumento de manipulación. Los terraplanistas ya no son un chiste de mal gusto: ahora son tendencia.

Afirmar que Ucrania agredió a Rusia, para poner un ejemplo de la escena internacional, era algo que solo se podía escuchar o leer en Rusia. Ya no. En pocas semanas, desde que Trump asumió el Gobierno de los EEUU, estas y otras agresiones al sentido común son cotidianas. La extrema derecha lo está haciendo cada vez con más insistencia. En Francia, el poderoso grupo de medios que pertenecen al magnate Vincent Bolloré, según informa el diario *Le Monde*, se muestra cada vez más abiertamente en pro de Rusia.

Una vez que se abole –en la práctica– el principio de no contradicción, todo está permitido. Decir una cosa por la mañana y lo contrario por la tarde. En ocasiones, esto sucede en el mismo discurso. El Perú no se queda atrás. Más aún, se podría decir que se adelantó a esta cacofonía de mensajes a cual más idiota (sin ideas). La presidenta Boluarte emitió un pronunciamiento por el Día Internacional de la Mujer. Afirmó, en lo que pretendía ser una declaración de sororidad, la importancia de la lucha por la igualdad y la erradicación de la violencia de género. Sin embargo, se sabe que su Gobierno planea fusionar el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). Rocío Silva Santisteban comenta: "Este discurso que ella lee y que alguien le ha escrito es totalmente vacío. En un momento, dice que es una mujer andina y que uno de los valores de las mujeres andinas es la honestidad. Ella es totalmente deshonesta. Tiene varias denuncias en Fiscalía, ya sea por los relojes Rolex o por haberse apartado del Gobierno sin que nadie lo supiera para realizarse una cirugía estética que dice que no es estética. Aunque es obvio que sí lo es".

El 96% de la población la desaprueba y, por cierto, no le cree. Pero esto no atenúa el daño que produce la difusión de mentiras y contradicciones. Pues al tiempo que repite lo que le han redactado, hostiga mediante comunicados ministeriales y acusaciones en la Fiscalía al periodista Gustavo Gorriti. Como se sabe, el director de *IDL-Reporteros* es el chivo expiatorio predilecto de los grupos que controlan el poder en el país. Esos mismos que controlan a la presidenta, por lo demás. Acusar a quien dice la verdad es parte del esfuerzo enloquecedor. Y amedrentador.

Mantener a la población en un estado de confusión estuporoso les hace el juego a quienes manejan el poder, gracias precisamente a que están eliminando la separación de poderes. Con lo cual desaparece el Estado de derecho. Todo esto, y mucho más, sirve a los intereses de quienes emiten leyes en favor de la delincuencia. Mantener a la población asustada y confundida es una manera eficaz en su empeño por someterla. Por eso, no es exagerado decir que se está atacando la salud mental de las mayorías. Y por eso es tan necesario resistir y, tal como lo han hecho las mujeres durante tantos años, dar la pelea para conservar la cordura y lo poco que nos resta de democracia.

MODO NORTE

TRABAJADORAS DE LA CULTURA

Cynthia Cienfuegos



Del 6 al 8 de marzo se desarrolló en Arequipa el Festival Ella. Una iniciativa ganadora de los Estímulos Económicos para la Cultura 2024 del Ministerio de Cultura. Paradójicamente, días antes, el Ministerio de Cultura había emitido un comunicado, en el que anunciaba que tomaría acciones legales contra la librería independiente Fabla Salvaje por el uso no autorizado del logo institucional, esto, en el marco de una actividad también ganadora de los Estímulos Económicos. Es preocupante que la entidad rectora de la promoción de los derechos culturales acuda a medidas desproporcionadas contra espacios culturales independientes, que limitan las libertades de expresión y el diálogo crítico.

En ese sentido, el Festival Ella ha logrado reunir, en un encuentro descentralizado y regional, a diversas artistas, trabajadoras culturales del ecosistema editorial y gestoras culturales para replantearnos cuál es la situación de las mujeres en el sector, no solo respecto a las brechas estructurales a las cuales nos enfrentamos día a día, sino frente a un contexto político donde la censura, la discriminación y la exclusión avanzan a pasos agigantados.

El agresivo deterioro de las instituciones y del sistema democrático peruano también tiene un impacto en los derechos culturales. Y en ese contexto de retrocesos se encuentran las mujeres en su diversidad. A partir de aquí, es importante ponernos los lentes del enfoque de género y del enfoque interseccional para darnos cuenta de que los avances y las condiciones entre las mismas trabajadoras de la cultura también son desiguales. Una artista de Apurímac, por ejemplo, no solo se va a enfrentar a los problemas comunes de las brechas de género en el sector, sino también a los desafíos propios que implica desarrollar su trabajo fuera de Lima. La situación se vuelve particular –y se agrava– si es a artistas de la zona rural, si no ha terminado la secundaria, si vive en condiciones de pobreza y si asume roles de cuidado que demandan gran cantidad de tiempo en comparación con sus pares hombres. Esas situaciones de desventaja y de vulnerabilidad aún no se están abordando desde la integralidad. Existen políticas y lineamientos que en la práctica no están siendo útiles, y si bien, ya se cuenta con algunos datos y cifras, esta información continúa siendo insuficiente.

En el mes del Día Internacional de la Mujer, recordamos la urgencia de saber quiénes son las mujeres que conforman el ecosistema cultural, cuántas son, dónde están, qué necesitan y sobre todo qué medidas diferenciadas son urgentes empezar a implementar.





APORTE. Según el estudio del Banco Mundial, las reformas deben apuntar a mejorar la productividad, el capital humano y habría una mayor inversión, lo que incrementaría el PBI.

Perú podría ser un país de renta alta en 20 años si aplica reformas estructurales

ALERTA. Banco Mundial destaca que se necesitan medidas audaces para mejorar la productividad y la capacidad institucional, así como acortar las brechas regionales y avanzar hacia la transición energética. Si no, tardará 64 años conseguir esa clasificación.

Daniel Tapia

En los últimos 10 años, el crecimiento de la economía peruana ha sido insuficiente para mantener el ritmo de progreso social. Atrás quedaron las tasas del 6,1% entre el 2002 y 2013 que ocultaban importantes deficiencias estructurales. Según el Banco Mundial, solo si nuestro país implementa reformas audaces, podrá convertirse en uno de ingresos altos en dos décadas.

En caso contrario, señala que tardaríamos 64 años en conseguir esta clasificación económica. Con el objetivo de liberar el potencial de expansión del PBI, se necesitan implementar políticas para aumentar la productividad, reducir las disparidades territoriales, mejorar la capacidad institucional y fomentar la igualdad de género.

"Perú ha demostrado un notable progreso en décadas anteriores, pero es momento de retomar la ambición nuevamente. Con reformas audaces y un enfoque en la sostenibilidad y la inclusión, Perú puede desbloquear nuevas oportunidades y asegurar un futuro próspero para todos sus ciudadanos", señaló Issam Abousleiman, director del BM para Bolivia, Chile, Ecuador y Perú.

"Perú puede desbloquear nuevas oportunidades y asegurar un futuro para sus ciudadanos".

Productividad e inversión pública

El estudio "Perú: aprovechando oportunidades para el crecimiento y la prosperidad" resalta que, desde el 2013, el aumento de la productividad del sector formal se ha estancado debido al ingreso de compañías improductivas, su débil crecimiento a nivel empresarial y la ausencia de ganancias derivadas de la reasignación de factores.

De acuerdo con Fausto Patiño, economista sénior del Banco Mundial y coautor del informe, existen una serie de factores internos y externos que afectan la productividad de las empresas como un sistema de contratación laboral ineficiente, los regímenes tributarios distorsivos, un marco de insolvencia poco obsoleto y otras barreras.

Además, uno de los mayores desafíos del país es superar la inestabilidad política que arrastra hace varios años y que se presenta como uno de los principales obstáculos para el entorno empresarial. Desde el 2016 hacia adelante, la creciente turbulencia política trajo como resultado: cinco presidentes en los últimos seis años, confianza del Gobierno por debajo del promedio regional y constantes cambios en el gabinete.

DATOS

- **Realidad.** El 77,5% de los trabajadores se desempeña sin un contrato legal ni beneficios sociales. De los que laboran, solo 8% paga algún impuesto.
- **Modalidad.** Cerca del 90% del empleo informal corresponde a micro y pequeña empresas. El 62% del trabajo informal se concentra en comercio, transporte y otros servicios.

1% de los servidores públicos estaban empleados a través del régimen Servir, implementado el 2013.

Sin lugar a dudas, nuestro país tiene el reto de afrontar el deterioro institucional y mejorar la eficacia de la inversión pública. Hacia fines del 2023, más del 40% del total de proyectos con dinero del Estado quedaron abandonados o paralizados. A ello hay que sumarle las bajas tasas de ejecución, las modificaciones presupuestarias, las demoras administrativas y la atomización de los proyectos.

"Hemos concluido que, mirando todos los proyectos desde el 2012 hasta ahora, el 40% fueron abandonados. Ese es un primer punto. El otro es la pandemia, donde todos los peruanos nos dimos cuenta de que algo estaba fallando en los programas. Eso también se relaciona con el indicador de eficiencia del Gobierno", explicó Antonio Cusato, economista de país del Banco Mundial para Perú.

Retos para el crecimiento económico

En un contexto de altos precios de metales, la economía peruana creció 3,33% en el 2024 debido a un mejor desempeño de sectores como pesca, transportes y agro. Según el estudio del Banco Mundial, las reformas que apunten a mejorar la productividad, el capital humano y la inversión provocarían que el PBI aumente significativamente, aunque no de forma suficiente para avanzar hacia una nación de ingresos altos en las próximas dos décadas.

A través de cambios más ambiciosos, la actividad productiva nacional podría llegar hasta el 4,6% en 2033 y alcanzaría la categoría pretendida en el 2045. En esa línea, la transición energética a nivel mundial es una oportunidad para el desarrollo de nuestro país. Si a ello se suman cambios integrales, el crecimiento de la economía se aceleraría a un promedio del 5%.

Finalmente, el estudio del ente internacional apunta a que, si en el mediano plazo se avanza a reformas que busquen equiparar la participación de la fuerza laboral femenina a la de los hombres, el PBI per cápita proyectado para el 2080 podría ser un 17,7% más alto. ♦

Wall Street se desploma tras anuncio de Trump de posible recesión en EEUU

VOLATILIDAD. El índice Nasdaq cayó 4%, su peor desempeño desde 2022, mientras que el Dow Jones y el S&P 500 también sufrieron importantes pérdidas.

Camila Alomía

El mercado bursátil estadounidense vivió una jornada de fuertes descensos ayer por el temor de los inversores ante las recientes declaraciones del presidente Donald Trump y las medidas comerciales de su administración. Los principales índices de Wall Street experimentaron importantes pérdidas, encabezadas por el Nasdaq, que registró su peor caída en más de dos años.

La volatilidad aumentó luego de que Trump evitara confirmar o descartar una recesión en 2025, lo que elevó la preocupación sobre la estabilidad económica del país. A esto se suman las tensiones con socios comerciales clave como Canadá, México y China, lo que genera incertidumbre entre inversionistas y consumidores.

La sesión en Wall Street inició con una marcada tendencia a la baja, lo cual refleja la inestabilidad que ya se había observado en los días previos. Desde el comienzo de la jornada, los principales índices bursátiles mostraron pérdidas significativas: el Dow Jones retrocedió un 2,08%, el S&P 500 cayó un 2,70% y el Nasdaq, compuesto en gran parte por empresas tecnológicas, sufrió una caída aún más pronunciada del 4,00%. Este último resultado afectó de manera particular a las compañías de tecnología, cuyos valores de mercado experimentaron importantes descensos.

> "La caída afectó de manera particular a compañías de tecnología, cuyos valores descendieron".

El desplome de Wall Street se vio impulsado por la creciente preocupación sobre la dirección de la economía estadounidense, exacerbada por políticas proteccionistas que están afectando el comercio global. Los nuevos aranceles impuestos por la administración de Trump han generado inquietud sobre su impacto en el costo de productos esenciales, lo que podría desacelerar el consumo y afectar la actividad empresarial.

Las declaraciones que impulsaron la caída

El principal factor detrás de la caída fue la incertidumbre generada por Trump al evitar responder si Estados Unidos enfrentará una recesión en 2025. En una entrevista con Fox News, el mandatario señaló que "detesta predecir" escenarios económicos, lo que generó dudas sobre su confianza en la estabilidad financiera del país. Trump insistió en que su administración está en una "fase de transición".

"Hay un período de transición, porque lo que estamos haciendo es muy grande. Estamos trayendo la riqueza de vuelta a Estados Unidos", dijo. "Toma un poquito de tiempo", dijo.

La preocupación creció aún más cuando el secretario de Comercio, Howard Lutnick, durante una entrevista televisada para el programa 'Meet the Press', en el canal NBC, descartó categóricamente la posibilidad de una recesión, en contraste con la postura evasiva de Trump. Este mensaje contradictorio añadió incertidumbre a los mercados. ◆



BOLSA. Los principales índices de Wall Street sufrieron importantes pérdidas por incertidumbre sobre estabilidad en EEUU.



EL JUEVES. Trabajadores marcharán por sus derechos.

CGTP se moviliza a Palacio de Gobierno contra reforma laboral

Dax Canchari. La Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) anunció una movilización a Palacio de Gobierno para este jueves, en rechazo a la reforma laboral impulsada por el Ejecutivo, la cual —según el gremio sindical— busca eliminar beneficios como la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) y las gratificaciones, incorporándolos al salario mensual a través de la Remuneración Integral Anual (RIA).

"Hay una campaña de los empresarios que transgrede la libertad sindical", denunció Gerónimo López Sevillano, secretario general de la CGTP, a **La República**.

Señaló que actualmente se aplican medidas como la suspensión perfecta de labores y los ceses colectivos, lo que afecta a dirigentes y trabajadores de la mayoría de sindicatos. "Algunos sindicatos llevan más de 80 o 100 días en huelga sin ninguna solución", advirtió.

Cuestionó la falta de convocatoria del Gobierno para resolver la negociación colectiva en el sector público, pues hasta la fecha, de acuerdo con Gerónimo López, no han convocado a la comisión correspondiente.

"Hago un llamado a los trabajadores: llegó el momento de unirnos y salir a las calles para defender nuestros derechos frente a la reforma laboral que impulsa el Gobierno", finalizó. ◆

EL DATO

EN ENERO. El Ministerio de Trabajo propone la implementación de la Remuneración Integral Anual (RIA), que elimina las gratificaciones de julio y diciembre y la CTS.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE

MEF proyecta US$35.000 millones en inversiones sin análisis claro de viabilidad

APP. Especialista Eduardo Recoba señala que la falta de datos técnicos sólidos y de un marco de referencia confiable podría limitar el impacto real de las inversiones.

Dax Canchari

Al presentar la 'Cartera de Inversiones 2025-2026', el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi, lanzó 80 proyectos por una inversión de US$16.000 millones y aseguró que el principal compromiso del periodo de Gobierno 2021-2026 es adjudicar proyectos por aproximadamente US$35.000 millones, cifra equivalente a la inversión realizada en el Perú entre 2002 y 2022.

"Imposible. No cuentan con asesoría en materia de sucesión o gestión pública, por lo que carecen de un análisis basado en datos concretos que permita estimar el costo-beneficio y la viabilidad del proyecto", explicó Eduardo Recoba, economista de IFO-REX LATAM, a **La República**.

Esta limitación, continuó Recoba, se traduce en una falla de mercado, ya que impide ofrecer a los inversionistas –tanto en esquemas de asociaciones público-privadas (APP) como en modelos de inversión por activos– un marco de referencia claro y confiable.



PLAN. Luis del Carpio, de Proinversión, y ministro José Salardi.

"Imposible. No cuentan con asesoría en materia de gestión pública", alertó Eduardo Recoba.

"Se gastó en obritas"

En 2023, las asociaciones público-privadas (APP) marcaron un punto de inflexión tras un periodo de desarrollo lento debido a diversos factores. Ese año, se adjudicaron proyectos por un total de US$2.332 millones, lo que dio inicio a una tendencia al alza que se consolidó en 2024, en que la inversión alcanzó los US$8.956 millones, el nivel más alto de la última década.

Pero no todos ven este crecimiento como un avance significativo. Recoba cuestionó el verdadero impacto de estos montos y minimizó su efecto. "No hubo nada sustancial. Se gastó en obritas de bajo impacto que generaron un efecto estadístico", dijo.

El ministro Salardi, en contraste, defendió la solidez de los proyectos y destacó su carácter multisectorial, abarcando áreas como electricidad, educación, agua y saneamiento, transportes, comunicaciones, salud y minería. Para él, este enfoque refleja una nueva dinámica y una mayor confianza del sector privado, tanto local como extranjero, en participar activamente no solo en APP, sino también en proyectos selectivos.

"La meta trazada para este año es superar los US$8.300 millones", anunció Salardi.

El año comenzó con la adjudicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chincha (PTAR Chincha), por US$97 millones. En los próximos meses, se esperan nuevas iniciativas.

"Al día de hoy, las APP no han generado ningún aporte", replicó Eduardo Recoba tras la declaración del titular del MEF.

Meta actualizada

La meta actualizada de adjudicación de proyectos bajo la modalidad de asociaciones público-privadas (APP) y proyectos en activos (PA) para 2025 asciende a 34 iniciativas, con una inversión superior a los US$8.000 millones.

En los sectores de saneamiento, salud y educación, se prevé la adjudicación de 12 proyectos por US$2.450 millones, destacando la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Trujillo. Le sigue el sector transporte, con nueve proyectos valorizados en US$2.994 millones, donde el Longitudinal de la Sierra Tramo 4 es el más representativo.

En el rubro de inmuebles y turismo, se contempla la adjudicación de cinco proyectos por US$2.524 millones, con el Parque Industrial de Ancón como referente. Y para el sector electricidad se proyecta la adjudicación de ocho iniciativas por un monto total de US$401 millones, destacando el grupo 3 del Plan de Transmisión 2023-2032.

Con respecto al 2026, la meta asciende a 46 proyectos adjudicados por más de US$8.000 millones. El sector transporte y comunicaciones concentrará 17 proyectos por US$5.830 millones, con el Tercer Grupo de Aeropuertos como iniciativa emblemática. En salud y saneamiento, se prevé la adjudicación de diez proyectos por US$1.324 millones, en los que destaca el Hospital Hipólito Unánue.

En educación, se contemplan cuatro proyectos por US$356 millones, con el CER VMT como iniciativa representativa. Y en hidrocarburos y electricidad, se adjudicarán 15 proyectos por US$752 millones, con la distribución de gas natural en Arequipa, Moquegua y Tacna como principal referencia.

Proyectos adicionales

Hasta 13 proyectos a ser estructurados y adjudicados por más de US$19.300 millones. Dos corresponden al Metro de Lima: la Línea 3 (US$6.104 millones) y la Línea 4 (US$ 3.730 millones). José Salardi comentó que se adjudicarían el próximo año.

Luis del Carpio, director ejecutivo de Proinversión, subrayó en el mismo evento que el país cuenta con una amplia experiencia en la ejecución de grandes proyectos de infraestructura bajo distintos esquemas.

"Es pura retórica. No hay información clara ni datos técnicos sólidos que respalden un avance real. Parece más una vitrina política que un plan con fundamentos", criticó Recoba. ♦



APP ANTERIORES. En el 2024, Proinversión entregó en concesión la ampliación de los fosfatos de Bayóvar, ubicado en Sechura (Piura), para la explotación de roca fosfórica.



CRIMEN. El asesinato de la hija de la presidenta de la olla común Nueva Esperanza de Chosica ha alarmado a las mujeres que dirigen estas organizaciones.

Lideresas de ollas comunes sin ayuda ante la extorsión

VÍCTIMAS. Presidenta de la Red de Ollas Comunes de Lima, Fortunata Palomino, dice que muchas no hablan por miedo. Pide al Gobierno estrategias efectivas para frenar la delincuencia.

Fiorella Azaña

Las dirigentes de las ollas comunes no solo enfrentan la difícil tarea de alimentar a los más pobres con recursos limitados, sino que ahora son víctimas de amenazas, extorsiones y otros actos delictivos. Aseguran que, al denunciar estos hechos, no reciben el apoyo necesario de parte de la Policía Nacional.

La presidenta de la Red de Ollas Comunes de Lima, **Fortunata Palomino**, señaló a **La República** que muchas dirigentes temen denunciar las extorsiones, ya que podrían convertirse en blanco de represalias.

Falta de apoyo de la PNP

Además, denunció la falta de acción por parte de la policía, ya que argumentan que en las comisarías les advierten que estos delitos provienen de las cárceles y que poco pueden hacer al respecto.

Asimismo, expresó su solidaridad y condenó el asesinato de dos adolescentes, entre ellos una joven estudiante de quinto de secundaria e hija de la presidenta de la olla común Nueva Esperanza, en Lurigancho-Chosica.

"Preferimos callar y no denunciar porque nos exponemos, y también exponemos a nuestra familia. Todos tienen miedo", expresó.


ALERTA. Fortunata Palomino dice que dirigentes tienen miedo.

No hay estrategias

Asimismo, señaló que esta situación persiste debido a la falta de estrategias en el Gobierno para frenar las extorsiones y la delincuencia.

"Debe haber una mejor articulación con las comisarías. Nosotras nos organizaremos, no tenemos otra opción, y tomaremos medidas para protegernos", advirtió.

Palomino sostuvo que, mientras no se tomen medidas concretas, seguirán siendo blanco de la violencia y la inseguridad que afectan al país. "Tenemos miedo de hablar".

Asesinan a adolescentes

En la mañana del 9 de marzo, dos adolescentes de 16 años fueron asesinados a tiros en la asociación Flor de Magnolias, sector B de La Campiña, en Lurigancho-Chosica. Un tercer menor quedó gravemente herido.

Las víctimas fueron identificadas como Z. S. P. T., una estudiante de quinto de secundaria e hija de la presidenta de la olla común Nueva Esperanza, y su enamorado, quien también perdió la vida tras ser atacado a balazos en un pequeño templo ubicado en plena vía pública.

A pocos metros de la escena del crimen, un tercer joven, identificado como M. L. C., fue hallado con disparos en la espalda y la mandíbula. Su estado es crítico.

Ante esta situación, la Segunda Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita (Segundo Despacho) abrió una investigación preliminar contra los que resulten responsables del ataque.

"Tenemos miedo a denunciar por las represalias de los criminales y falta de apoyo de la policía", dijo Palomino.

HOMICIDIOS

- **Alerta.** En lo que va del 2025, el número de muertes violentas se elevó a 384 casos, hasta el 3 de marzo. Cincuenta de las víctimas son mujeres.
- **Alza.** El 2024 terminó con 1.836 homicidios, con picos en octubre y diciembre. La violencia sigue en aumento, mientras las medidas para frenar estos crímenes resultan insuficientes.

Colegios privados alistan clases remotas por temor a los extorsionadores

Luis Velásquez C. La Asociación de Colegios Privados del Perú (Acopri Perú) anunció que optarán por el dictado de clases virtuales si es que el Ministerio del Interior y el sector Educación no garantizan la seguridad de los escolares y la plana docente y administrativa de dichas instituciones con ocasión del inicio del año escolar.

Ello, "en resguardo de la vida y salud de la comunidad educativa de los colegios privados, ante la amenaza de extorsionadores", señala la asociación en un comunicado.

Agregan que la medida sería aplicada "hasta que las autoridades puedan garantizar la seguridad de las instalaciones y la vida y salud de alumnos, padres, profesores, directivos e integrantes de la comunidad educativa en general".



UN CASO. Colegio San Vicente, en Comas, hará clases remotas.

En diálogo con **La República**, el presidente de Acopri Perú, Guido Quintanilla, señaló que la medida será definida en las próximas horas, luego de sostener reuniones con el viceministro de Seguridad Pública, Julio Díaz Zulueta, y la viceministra de Gestión Institucional del Minedu, Cecilia García.

De acuerdo con Quintanilla, la situación de inseguridad de los colegios es "extremadamente grave", por lo que han decidido, "si no vemos medidas concretas que garanticen la seguridad, desarrollar las clases de manera remota".

Según estimados de Acopri Perú, los colegios que han sido blanco de los extorsionadores serían más de 800 a nivel nacional. "La mayoría de ellos están ubicados en Lima y las regiones del norte como La Libertad, Lambayeque, Piura", precisa Guido Quintanilla.



CRISIS. En San Martín se están implementando UVIClines para la atención de casos. En Loreto también reportan más pacientes.

Crece el número de casos y decesos por dengue en las regiones

POR LLUVIAS. San Martín es la región más afectada debido al serotipo 3 del virus. La fumigación mata solo al zancudo adulto, y no a las larvas. Van 17.000 casos y 22 fallecidos por enfermedad.

Jesica León

Según la Sala Situacional de Enfermedades Metaxénicas, San Martín es la región más golpeada por el dengue con 6.586 casos y 12 defunciones hasta la semana n° 9 del 23 de febrero al 1 de marzo. Le sigue Loreto con 3.996 casos y 4 decesos.

Y a nivel nacional, en lo que va del año, se han reportado 17.331 casos y 22 defunciones.

Al respecto, la infectóloga y representante del Colegio Médico de San Martín, Nidia Calderón, señala que en el hospital de Tarapoto hay un leve descenso de casos complicados. A la fecha, tienen dos niños en UCI y 12 menores en la UVICli. "En un momento teníamos 4 o 5 graves en UCI, incluso 8".

Agrega que en los últimos 5 días han tenido un descenso de casos graves, pero falta esperar dos semanas más para confirmar. "El clima no ayuda, pues llueve cada dos días. Y estrategias como la fumigación ya no funcionan, pues solo matan al zancudo adulto, pero no a las larvas. No importa la fumigación, las larvas maduran en 7 días, en una semana ya son adultos y siguen la transmisión".

También dice que en la región se han abierto unidades de emergencia para la atención del dengue y que el aumento de casos se debe al serotipo 3 del virus, el cual viene infectando a los niños y adolescentes, quienes no han sido expuestos a la enfermedad, a diferencia de los adultos.

LA CLAVE

- Los síntomas del dengue incluyen fiebre, dolor de cabeza y ojos, dolor muscular y de articulaciones. Y los signos de alarma son dolor abdominal intenso, vómito y sangrado de mucosas.

En tanto, el médico Juan Carlos Celis, del hospital de Loreto, señala que "el dengue 3 viene con fuerza y la preocupación es que va a ocasionar un brote grande porque nadie está inmunizado. Los que ya se infectaron de dengue 1 y 2 van a estar, entre comillas, protegidos para 1 y 2. Pero si el dengue 3 se difunde mucho en todo el país, es casi seguro que va a ocasionar un brote grande", advirtió.

Loreto tiene mayor avance en la vacunación contra el dengue a menores de 10 a 16 años, con el 67,87% en primera dosis, según el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (Reunis). Y aun así, los casos están aumentando en la región.

Al respecto, Celis explica que la temporada de lluvias acumuló agua en todas partes y no hubo control vectorial, y a eso se debe el aumento de casos en la región.

"La tasa de vacunación (contra el dengue) es muy baja para primera dosis. No tendrá efecto en esta epidemia. Además, es solo a adolescentes, que es un universo pequeño", refirió.

Según el Reunis, después de Loreto, está Piura con 55,40% de menores vacunados contra el dengue; luego siguen Tumbes con 36,38% y Ucayali con 28,02% en primera dosis. ♦

Indecopi: Colegios deben dar beca a alumnos que pierden a su padre o tutor

Luis Velásquez C. El Indecopi recuerda a los colegios privados que es de obligatorio cumplimiento garantizar el acceso a la educación de los estudiantes que han perdido a sus padres o apoderados responsables de su sustento, según la Ley n° 23585.

La norma establece que los menores tienen derecho a recibir una beca integral en caso de fallecimiento, inhabilitación física o mental permanente, o internamiento por sentencia judicial del padre o tutor.

Estas becas exoneran al estudiante del pago de matrícula, pensiones, exámenes, certificados de estudio y otros costos relacionados con el servicio educativo que recibe.

Para acceder a este beneficio, debe acreditarse la pérdida del padre, tutor o responsable económico y demostrar que el estudiante no cuenta con los recursos económicos para solventar sus estudios.

El Indecopi tiene competencias fiscalizadoras y sancionadoras ante el incumplimiento de esta norma.

En un caso reciente, la Sala Especializada en Protección al Consumidor concluyó en última instancia, durante el año escolar del 2024, que el centro educativo Cambridge Lima S.A.C. no otorgó la beca correspondiente a dos de sus estudiantes, cuyo padre había fallecido. La sala ordenó al colegio no solo otorgar las becas, sino también devolver a la madre las pensiones pagadas desde el fallecimiento del padre. ♦

MULTA

- **Falta.** El Indecopi sanciona hasta con 450 UIT, equivalente a S/2 millones 407.500, a los colegios que direccionan la compra de útiles o uniformes escolares.



VIGILANTE. Entidad ha iniciado la fiscalización de colegios.

Asume nuevo presidente ejecutivo de Essalud

Fiorella Azaña. El médico Segundo Acho Mego asumió ayer como nuevo presidente ejecutivo del Seguro Social de Salud (Essalud) en reemplazo de María Elena Aguilar del Águila, quien renunció al cargo el pasado 22 de febrero.

Ante la plana mayor de ejecutivos y directores de la entidad, Acho Mego se comprometió a guiar a Essalud hacia una nueva etapa de crecimiento y humanización en la atención al asegurado.

Asimismo, subrayó la importancia del diálogo y la participación activa de todos los actores del sistema de salud para lograr las metas.

En tanto, la Cámara de Comercio de Lima demandó al Congreso priorizar el debate de los proyectos de ley que plantean modificar el mecanismo de elección del presidente de Essalud, para que sea su consejo directivo el que asuma esa responsabilidad. ♦



Segundo Acho Mego.

Lluvias en San Martín y Áncash dejan 2 muertos

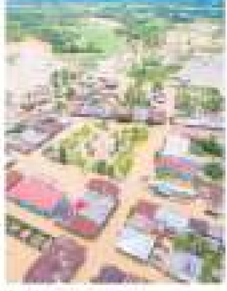
Jesica León. El desborde del río Huallaga en el distrito de Papaplaya, ubicado en la provincia y región San Martín, dejó siete viviendas colapsadas, 753 casas inundadas y 28 inhabitables.

Así lo informó Yessica Elizabeth Martell Negreros, coordinadora del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) San Martín, quien agregó que las lluvias que golpean la región desde el miércoles último también han causado el deceso de un adulto mayor por ahogamiento.

En Lambayeque, mientras tanto, 300 familias fueron afectadas por las lluvias intensas registradas en el distrito de Jayanca, informó el alcalde de ese distrito, Hermes Carrillo Mori.

Y en Cusco, el COER reportó la caída de piedras y tierra en el acceso al parque arqueológico de Pisac, ubicado en el distrito del mismo nombre, provincia de Calca, a causa de las lluvias.

Mientras que, en Áncash, un camión se despistó en el caserío de Miraflores, en el distrito de Cáceres, lo que dejó como saldo una persona fallecida. ♦



Así luce Papaplaya.

Hallan sin vida a una familia en su vivienda de Los Olivos

MUY EXTRAÑO. Esposos tenían lesiones, pero sus hijos gemelos no. No se hallaron señales de que puerta de entrada haya sido violentada. Cuerpos se hallaban sobre un colchón.



EN EL LUGAR. Inmueble de Los Olivos donde se hallaron los cuerpos. Los vecinos dijeron estar aterrados por lo ocurrido.

Grecia Infante

Toda una familia fue hallada sin vida ayer dentro de su vivienda la cuadra 9 del jirón Canas, en la urbanización Covida, distrito de Los Olivos, por la persona que trabajaba con ellos como empleada del hogar.

Fue ella quien dio aviso a la policía cuando notó que nadie en la casa respondía a sus llamadas, lo cual le pareció extraño.

De inmediato, la policía acudió al inmueble para confirmar lo señalado por la trabajadora. Al ingresar y descubrir los cuerpos, dieron inmediato aviso al Ministerio Público.

Una vez adentro de la vivienda, comprobaron que los cuerpos yacían sobre un colchón tendido en el suelo. La puerta del predio no mostraba señales de violencia y al parecer no había objetos faltantes en la propiedad.

Poco después del mediodía, el Tercer Despacho de la Décima Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte realizó el levantamiento de los cuerpos e informó que estos pertenecerían a José López Nunceray (41), policía en situación de retiro, su esposa, Dany Puerta Aguilar (38), y sus hijos gemelos de 6 años.



ESCENARIO. Peritos de criminalística revisaron los cuerpos.

Peritos de criminalística y médicos legistas participaron en las diligencias. También, detectives de la División de Homicidios, quienes entrevistaron a los vecinos y revisaron las cámaras de seguridad en la zona.

Trascendió que los cuerpos de los niños no mostraban señales de violencia, a diferencia de sus padres, que presentarían lesiones y manchas de sangre.

En el lugar, los agentes hallaron instrumentos y equipos odontológicos. Los vecinos dijeron haber escuchado ruidos, pero no vieron ingresar a ningún extraño. ✥

Declararán en emergencia zona de Barrios Altos afectada por el incendio



INCENDIO. Ayer se cumplió una semana de iniciado el fuego.

Luis Velásquez C. El Gobierno declarará en emergencia la zona de Barrios Altos que fue afectada por el gigantesco incendio que destruyó siete edificios, anunció el ministro de Defensa, Walter Astudillo.

Tras sostener una reunión con representantes de los bomberos, Municipalidad de Lima, el Indeci y el Colegio de Ingenieros, Astudillo informó que la medida permitirá una actuación más efectiva del Estado y de los distintos ministerios.

"Una vez que se declare el estado de emergencia, se proporcionará la ayuda adecuada a todos los damnificados. Esto será importante para que la actuación del Gobierno sea más efectiva", dijo el funcionario.

En la tarde de ayer, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios entregó el control de las operaciones en la zona siniestrada a la Municipalidad de Lima y el Instituto Nacional de Defensa Civil.

"Esto no significa que los bomberos se retirarán, sino que estarán en menor cantidad", apuntó, tras agradecer la labor de los hombres de rojo desde el inicio de la emergencia.

Y sobre la ayuda a los damnificados, señaló que habrá una respuesta desde varios sectores del Ejecutivo. ✥



ACUSADA. Thalía Neira integraría la banda 'Los Pulpos'.

Cae coautora del ataque con explosivos a sede de la Fiscalía de Trujillo

Yolanda Goicochea. Personal de la Policía y la Fiscalía detuvo a Thalía Neira Beltrán, alias Thalía, por ser la presunta coautora del ataque con explosivos contra la sede del Ministerio Público de Trujillo, ocurrido el pasado 20 de enero.

Su detención se produjo a las 2:40 horas, en una vivienda ubicada en la calle Ollantay n° 106, el distrito de El Porvenir.

Durante la intervención, en uno de los ambientes del primer piso del predio allanado, la policía incautó un revólver abastecido con un cartucho sin percutar. Además, se hallaron cinco cartuchos de Emulnor 3.000 (explosivo para uso minero) y dos teléfonos celulares.

Al respecto, el general PNP Guillermo Llerena Portal, jefe policial de La Libertad, señaló que Neira Beltrán forma parte de la organización criminal 'Los Pulpos' y desempeñaba un rol clave en su estructura.

Según la investigación policial, alias Thalía recluró al sicario que transportó la caja Rappi con explosivos y la entregó a un mototaxista identificado como alias Chamo, quien posteriormente llevó el material al Ministerio Público, donde ocurrió la detonación que afectó más de 20 casas.

Guillermo Llerena agregó que están tras los pasos del autor material, quien "ya está identificado".

Alias Thalía, según se informó, se encargaba de la logística en casos de secuestros y crímenes por encargo de 'Los Pulpos'. También estaría involucrada en algunos casos de secuestro. ✥

Almagro deja la OEA y asumirá Secretaría General el surinamés Albert Ramdin

FIN DE UNA ÉPOCA. La elección de Ramdin ha contado con la aprobación y el consenso de todos los Estados miembro del organismo internacional en el que Perú es parte.

Juan Gonzales

Albert Ramdin, ministro de Relaciones Exteriores de Surinam, fue elegido ayer lunes secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Este diplomático de carrera se convirtió en el primer caribeño en liderar la organización. Durante una asamblea general extraordinaria en Washington, Dominica y Perú solicitaron que la votación se realizara por aclamación de los 34 países con derecho a voto.

Ramdin recibió felicitaciones entre aplausos y fue invitado a unirse a la mesa principal, junto a Luis Almagro, cuyo mandato finalizará el 25 de mayo tras 10 años en el cargo.

A sus 67 años, Ramdin tiene un profundo conocimiento de la OEA, donde fue secretario adjunto entre 2005 y 2015, una experiencia que le permitió ganar el respaldo de varios países.

Ramdin dirigirá la OEA en medio de un periodo de reformas en Estados Unidos, impulsadas desde que el republicano Donald Trump regresó a la Casa Blanca el 20 de enero.

Como se recuerda, el magnate republicano retiró a su país, uno de los principales contribuyentes financieros de la OEA, de organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y le pidió a su asesor, el multimillonario Elon Musk, que "redujera drásticamente los gastos federales".

Ramdin deberá afrontar varias crisis regionales, como la salida de Nicaragua de la OEA, la postura del régimen de Venezuela y Cuba, países que no participan en dicha organización, y la complicada situación de Haití.

Además, tendrá que hacer frente a la creciente influencia de China, un observador sin derecho a voto, cuya presencia parece ejercer una fuerte influencia sobre una organización creada en 1948 para promover la cooperación regional, la defensa de los derechos humanos, la seguridad, el desarrollo y la democracia.

Además, los aranceles impuestos por Estados Unidos a sus socios obligarán a poner a prueba las habilidades negociadoras de Ramdin.

Entre las luces y sombras de Luis Almagro

- Luis Almagro, diplomático de carrera, ha desempeñado un papel clave en la política internacional. Fue embajador de Uruguay ante China durante cinco años, antes de asumir, en 2010, el cargo de canciller en el gobierno de José Mujica hasta el 2015.
- Durante su gestión como canciller, Almagro adoptó una postura crítica frente al Gobierno venezolano.
- A pesar de esta controversia, en marzo del 2015 fue elegido secretario general de la OEA, cargo para el que fue reelecto en 2020.

Apoyo regional de los países con presidentes progresistas

Los Gobiernos progresistas de Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, México y Uruguay respaldaron firmemente al surinamés, al igual que los Ejecutivos de Costa Rica, Ecuador y República Dominicana, que pertenecen a las tendencias centroderecha y centro.

Además, contó con el respaldo total de la Caricom, integrada por 14 naciones del Caribe, que también son miembros de la OEA. En mayo, Ramdin asumirá su puesto como el primer secretario general de la OEA proveniente del Caribe.

Durante los dos mandatos de Almagro, muy criticado por la izquierda regional por su alineamiento con Washington, surgieron fuertes divisiones dentro de la OEA.

"La defensa de la democracia, un tema importante, fue a menudo objeto de selectividad política. Como resultado, la OEA perdió legitimidad y relevancia en ciertos temas, viendo disminuir su capacidad de aportar soluciones, en particular ante crisis como las de Venezuela y Nicaragua, países que se han distanciado en los últimos años", sostuvo la secretaría General de Relaciones Exteriores de Brasil.

A raíz de esto, la mayoría de los países que respaldaron a Ramdin destacaron su capacidad para lograr acuerdos.

Por de pronto, Ramdin se propone "racionalizar mejor" la institución, al reducir si fuera necesario "el número de secretarías", y desarrollar "una estrategia de movilización de recursos" que implicaría al sector privado. ◆



DIÁLOGO ABIERTO. Las prioridades expuestas por el diplomático de Surinam consisten en fomentar debate entre los Estados del continente americano.

CANADÁ

Trudeau sale y eligen a Mark Carney como nuevo primer ministro

France-Presse. El partido gobernante de Canadá eligió el domingo a Mark Carney como su nuevo líder y futuro primer ministro, en sustitución de Justin Trudeau, mientras el país enfrenta altas tensiones con EEUU en la era del presidente Donald Trump.

Carney, político novato de 59 años y exbanquero, obtuvo el 85,9% de los votos, anunció el presidente del Partido Liberal, Sachit Mehra, muy por delante de la exministra de Finanzas Chrystia Freeland, quien obtuvo apenas el 8%.

Carney se convertirá en primer ministro en los próximos días tras un traspaso de poder, una vez que se forme el gobierno.

"No podemos permitir que Trump gane", advirtió el domingo Carney durante su discurso de victoria en Ottawa.

"Los estadounidenses quieren nuestro país", añadió, y planteó que Canadá debe "construir una nueva economía y crear nuevas relaciones comerciales", a propósito de las fuertes tensiones con el presidente estadounidense Trump.

AFP



TRANSICIÓN. Carney adoptará postura recia con EEUU.

Carney era favorito desde enero, cuando se conoció la renuncia de Trudeau, tras 10 años en el poder y en pleno caos político.

El exdirector del Banco de Canadá y del Banco de Inglaterra superó a sus rivales en cantidad de fondos recogidos, y ahora deberá cargar sobre sus espalda la responsabilidad de enfrentar a Trump y sus ataques. ◆

Papa Francisco presenta mejoría "consolidada"

SALE DE PRONÓSTICO RESERVADO. Luego de 25 días, Bergoglio supera crisis respiratoria, aunque seguirá hospitalizado.



RECUPERACIÓN. Aún debe continuar con una terapia farmacológica para ser dado de alta.

Alejandro Céspedes García

El estado de salud del papa Francisco sigue mostrando signos de mejoría. Según el boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, las condiciones clínicas del sumo pontífice se han consolidado aún más en los últimos días.

"Las condiciones clínicas del santo padre siguen siendo estables. Las mejoras registradas en los días anteriores se han consolidado aún más, como confirman los análisis de sangre, y la buena respuesta a la terapia farmacológica. Por estas razones, los médicos han decidido hoy disolver el pronóstico (fuera de estado crítico)", decía el comunicado.

Los análisis de sangre, la evaluación clínica y la respuesta favorable a la terapia farmacológica han confirmado la evolución positiva del cuadro clínico.

Sin embargo, debido a la complejidad de la enfermedad y al importante cuadro infeccioso que presentó al momento de su ingreso, los especialistas han decidido que Francisco deberá permanecer hospitalizado algunos días más para continuar con su tratamiento.

A pesar de su estado de salud, el papa ha mantenido su rutina espiritual. Durante la mañana, pudo seguir los ejercicios espirituales en conexión con el Aula Pablo VI, recibió la eucaristía y acudió a la capilla de su apartamento privado para un momento de oración. En la tarde, volvió a unirse a los ejercicios espirituales de la Curia mediante videoconferencia, alternando entre oración y descanso.

Si bien estos avances son alentadores, la Santa Sede ha insistido en que la recuperación de Francisco debe tomarse con cautela y prudencia. La neumonía que lo aqueja aún no ha sido completamente superada y el cuadro clínico sigue siendo complejo, aunque no existe un peligro inminente para su vida.

El papa Francisco permanece hospitalizado en el Hospital Gemelli de Roma desde el pasado 14 de febrero, y su evolución continúa siendo monitoreada de cerca por el equipo médico.

Envió mensaje a argentinos

- "Apenado al enterarme sobre el desastre natural que está afectando a la región de Bahía Blanca, y que ha ocasionado tantas víctimas y daños materiales, ofrezco fervientes sufragios por el eterno descanso de los fallecidos", manifestó el santo padre a los afectados por las inundaciones en Bahía Blanca, al norte de Argentina.
- El pontífice ha seguido con su agenda.



BUSCA PRUEBAS. Aún se encubre sobre la autoría de ataque.

EEUU

Elon Musk denuncia ciberataque masivo contra su red social X

France-Presse. Elon Musk aseguró que su red social X sufrió un "ciberataque masivo", lo que ha planteado interrogantes sobre si el polémico asesor de Trump está en el punto de mira por sus recortes en el Gobierno estadounidense y si la seguridad de la plataforma está garantizada.

Los informes de problemas en X comenzaron a primera hora, cuando usuarios de Asia, Europa y Norteamérica alertaron de que no podían acceder a la red, según el sitio de seguimiento Downdetector.

"Hubo (y todavía hay) un ciberataque masivo contra X", confirmó Musk en su plataforma.

"Nos atacan todos los días, pero esto ha sido organizado con muchos recursos. Está involucrado un gran grupo coordinado o un país. Estamos rastreando", añadió.

El magnate hizo esa afirmación replicando una publicación de otro usuario (DogeDesigner) que sugiere que la caída de X ayer lunes puede estar relacionada con las protestas recientes contra el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE), dirigido por Musk, y actos de vandalismo contra tiendas del fabricante de autos eléctricos Tesla, también de su propiedad.

Musk, como otros usuarios que le respondieron, especuló que, por sus características y tamaño, podría ser obra de un país o de un gran grupo coordinado.

La Copa que todos soñamos

DECISIVO. Alianza Lima es el favorito para eliminar hoy (5:00 p.m.) al Deportes Iquique de Chile, en Matute, y clasificar a la Fase de Grupos de la Copa Libertadores de América.

José Carlos Giles

Cuando la noche haya caído, con su manto caliente y sus versos mal contados, Alianza Lima debería estar celebrando su clasificación a la Fase de Grupos de la Copa Libertadores 2025. El denominado 'equipo del pueblo' sobrevivió a Nacional de Paraguay y a Boca Juniors de Argentina, y está a 90 minutos de eliminar al Deportes Iquique en el corazón de La Victoria.

La semana pasada, en el puerto chileno de Iquique, el equipo que dirige el argentino Néstor Gorosito se impuso por 1-2 con goles de Hernán Barcos y Eryc Castillo. Con esa decisiva ventaja, los íntimos se enfrentarán hoy (5:00 p.m.) a los 'Dragones celestes' en Matute, en el marco del partido de vuelta de la Fase 3 del torneo continental.

"Aún nada está dicho. Los partidos hay que jugarlos", declaró Hernán Barcos a *La República*, envuelto de humildad y con el respeto que se merece un cuadro como Deportes Iquique, colero de la liga chilena (cuatro derrotas en cuatro compromisos) e incapaz de ganar desde el 18 de febrero (en total, suma cinco duelos consecutivos sin lograr la victoria).

ALINEACIONES

Alianza Lima	D. Iquique
Viscarra	Requena
Enrique	Orellana
Zambrano	Casanova
Garcés	Rodríguez
Trauco	Salinas
Noriega	Fernández
Cavandería	Puentes
Cantero	Soto
Quevedo	González
E. Castillo	Pino
Barcos	Pachi
DT: N. Gorosito	DT: M. Martínez

Árbitro: [illegible]
Escenario: [illegible]
Hora: 5:00 p.m. [illegible]

PARA ÍNTIMOS

- **Premios.** Alianza Lima ha asegurado 1.5 millones de dólares por jugar tres fases de la Copa Libertadores. En la Fase de Grupos sumará 3 millones de dólares más.
- **Copa.** El perdedor del duelo de hoy jugará la Fase de Grupos de la Copa Sudamericana.



CONCENTRADO. El uruguayo Pablo Ceppelini se recuperó y podría ser la sorpresa en el once.

Gestor de la obra

El técnico 'Pipo' Gorosito es el gestor del buen momento del equipo blanquiazul. Además de potenciar a los nuevos 'potrillos', logró rescatar a jugadores cuestionados en los últimos tiempos, como Kevin Quevedo, Ricardo Lagos, Juan Pablo D'Arrigo, Jesús Castillo y Ángelo Campos, por nombrar a algunos de ellos.

"La verdad que estoy muy contento por el plantel y el club porque se van logrando cosas importantes. Necesitamos, todavía, mejorar mucho", comentó Gorosito, quien agregó: "El desgaste y los viajes lo hacen difícil, pero a través de los jugadores se logran los resultados".

Con el uruguayo Pablo Ceppelini concentrado, Alianza Lima va con sus mejores hombres 'a la caza' de un rival accesible en la teoría y en la práctica. Y, cuando la noche caiga, medio Perú debe estar celebrando una gesta después de remar en aguas turbulentas. Es la Copa con la que todos sueñan. ♦

Ibáñez le 'inyecta' motivación a Perú

SELECCIÓN. Flamante entrenador empezó a trabajar con la mira puesta en el Mundial.

Emanuel Zapata. En el primer día de entrenamientos de la Selección Peruana, Óscar Ibáñez tomó el toro por las astas y habló de todos los temas. El ex arquero cree en que Perú logrará remontar posiciones en las Eliminatorias Sudamericanas.

"Estamos contentos, y los jugadores también transmiten ese entusiasmo; ellos creen que sí se puede. Enfrentaremos la última etapa de las Eliminatorias, que en los dos últimos procesos fue el momento más importante para Perú", sostuvo Ibáñez, quien precisó que Alex Valera no fue convocado por "un tema personal muy importante".

En cuanto al retorno de Paolo Guerrero, uno de sus 28 jugadores convocados, afirmó: "Cuando hablé con Paolo, veía lo mismo que nosotros: que se podía pelear y que teníamos chances. Le dije que contaba con él, y me respondió que estaría a disposición".

Y agregó: "Lo está demostrando con su nivel en Alianza, jugando el torneo más importante de Sudamérica y marcando en el torneo local. Es un jugador clave para la selección, sus compañeros e, incluso, para los rivales. Estoy contento con su presente". La Bicolor entrenó en Videna con jugadores del medio local (menos de Alianza y Melgar) y con Miguel Araujo. ♦



El técnico Óscar Ibáñez.

ELIMINATORIAS

Venezuela llama a sus principales 'francotiradores'

Sergio Huayanca. ¡Salió la convocatoria de la "Vinotinto"! El director técnico de Venezuela, el argentino Fernando Batista, llamó a nombres de peso con miras al partido contra Perú: se destaca la presencia de Josef Martínez, Salomón Rondón y Yeferson Soteldo.

En las Eliminatorias, Perú enfrentará primero a Bolivia el jueves 20 de marzo en el Estadio Nacional, y el martes 25 visitará a Venezuela en Maturín. A la Bicolor solo le sirve ganar. ♦

UNIVERSITARIO

Ferrari muestra mano de Ureña en protesta por "mal arbitraje"



La mano de Rodrigo Ureña.

Fabrizio Jáuregui. Jean Ferrari, administrador de Universitario de Deportes, reveló -a través de una fuerte imagen- cómo quedó la mano del volante chileno Rodrigo Ureña tras el partido del domingo contra Sport Boys en el Estadio Nacional; y lamentó el desempeño del árbitro principal Michael Palomino.

"Más allá del triunfo, el juego fue muy trabado y el arbitraje no ayudó a que se haga fluido el partido, mucha fricción permitida. Una muestra es cómo quedó la mano de Ureña. Esto no se debe permitir", expresó el administrador en su cuenta de X (antes Twitter). Ureña sufrió un pisotón y no hubo sanción. ♦

SPORTING CRISTAL

Jugadores se proponen salvar al entrenador argentino Farré



González es uno de ellos.

José Carlos Giles. Perder con Alianza Lima y FBC Melgar en la Liga 1 ha dejado sin piso al entrenador argentino de Sporting Cristal, Guillermo Farré. Si bien la dirigencia aún lo respalda, los jugadores se han propuesto salvar a su técnico del despido. "Los que jugamos somos nosotros", nos comentaron.

Pero no todos piensan igual. Es el caso del ex volante celeste Francesco Manassero, quien en Ovación pidió la salida de Farré. "Es momento de hacer un cambio de entrenador. El juego de Cristal no se ve y, si hay algo que ha caracterizado al club desde que tengo uso de razón, es el dominio sobre los rivales", dijo. ♦

Anfield abre el camino

PARTIDAZO. Liverpool se libró de una goleada en el Parque de los Príncipes y hoy espera asegurar su pase a los cuartos de final de la Champions League frente al peligroso PSG.

José Carlos Giles | AFP

Un gol de diferencia defenderá el Liverpool inglés (0-1) en su estadio ante el PSG de Francia, en el encuentro estelar a jugarse hoy (3:00 p.m.) en el marco de la vuelta de los octavos de final de la Champions League.

A pesar de la durísima derrota en la ida, cuando asedió la portería del Liverpool y se encontró con un gol en contra a tres minutos del final, el PSG llega con opciones a Anfield.

"El equipo ha respondido de manera muy seria y estamos llenos de esperanza antes de Liverpool", dijo el sábado Luis Enrique tras la victoria en la Ligue 1 frente al Rennes (4-1), marcada por el regreso de la eficacia en ataque y de su delantero Ousmane Dembélé, autor de un doblete (28 goles esta temporada en todas las competiciones).

Para vencer al Liverpool, el PSG espera la mejor versión también de Bradley Barcola, Désiré Doué y Khvicha Kvaratskhelia para romper la defensa de hierro del Liverpool, gran dominador de la Premier League y favorito para ganar por séptima vez la 'Orejona'.

Los 'Reds' han conquistado la Champions en los años 1977, 1978, 1981, 1984, 2005 y 2019; mientras que el PSG fue una vez subcampeón (2020). ◆



COMPETENCIA. El egipcio Salah confía en vencer a parisinos.



"Estamos en las mejores condiciones para desafiar al Liverpool, no tenemos nada que perder y lo vamos a dar todo para clasificarnos. Estábamos tristes, pero nos recuperamos".

Luis Enrique
Entrenador del PSG



FESTEJO. El equipo de Alianza Lima en Belo Horizonte, Brasil.

Mundial de Clubes con sabor peruano

FINAL. Alianza Lima clasificó a torneo elite y hoy jugará por la corona sudamericana.

Emilio Carranza. ¡Alianza Lima acaba de hacer historia! Las actuales campeonas de vóley accedieron a la final del Campeonato Sudamericano de Vóley 2025, que se juega en Belo Horizonte, Brasil, luego de vencer por 3-0 a Estudiantes de La Plata de Argentina y, al mismo tiempo, clasificaron al Mundial de Clubes de Vóley, que se llevará a cabo en diciembre próximo.

Las íntimas, que llegaron a esta instancia tras superar por 3-1 a Praia Clube de Brasil y quedarse con el primer lugar del Grupo B, enfrentaron a Estudiantes de La Plata.

Frente a las argentinas, las blanquiazules fueron ampliamente superiores y se quedaron con la victoria por 3-0, con parciales de 25-18, 25-19, 25-0.

Alianza Lima, que tiene a la medallista olímpica Cenaida Uribe como jefa de equipo y al brasileño Paulo Milagres como técnico, enfrentará hoy (7:00 p.m.) nuevamente al Praia Clube por el título continental. ◆

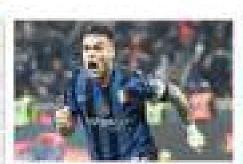
+ CHAMPIONS



CHOCA CON BENFICA

Barcelona le rinde homenaje a Miñarro

Barcelona | AFP. El FC Barcelona de España recibirá hoy (12:45 p.m.) al Benfica de Portugal tras ganar por 0-1 en Lisboa todavía conmocionado por el fallecimiento repentino el sábado de uno de sus doctores del plantel, Carles Miñarro García, horas antes de jugar contra Osasuna, partido que fue aplazado. ◆



SÚPER FAVORITO

Inter la tiene fácil ante el Feyenoord

Milán | AFP. El Inter de Milán, puntero de la Serie A italiana, las tiene todas consigo hoy (3:00 p.m.) para eliminar en su estadio al Feyenoord de Países Bajos tras ganar por 0-2 en Róterdam. "La Champions es el sueño de todos", declaró Lautaro Martínez. El Inter ganó su tercera Champions en el año 2010. ◆

"Los árbitros en Europa defienden más a los jugadores que dan espectáculo. Eso es muy positivo".



Vinicius Júnior
Delantero | Real Madrid



DUELO DE ALEMANES

Bayern visita al débil Leverkusen

Leverkusen | AFP. Le vantar tres goles al Bayern Múnich en la Liga de Campeones (3-0 en la ida) es la colosal tarea a la que se enfrentan en su estadio hoy (3:00 p.m.) el Bayer Leverkusen, penalizado además por la lesión de tobillo de su estrella Florian Wirtz, que no estará en el once del DT español Xabi Alonso. ◆

TE VI EN TV

FÚTBOL • Champions League
Barcelona vs. Benfica
12:45 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Champions League
Leverkusen vs. B. Múnich
3:00 p.m. (ESPN 5)

FÚTBOL • Champions League
Inter vs. Feyenoord
3:00 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL • Champions League
Liverpool vs. PSG
3:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Copa Libertadores
Alianza Lima vs. D. Iquique
5:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Concacaf
Cruz Azul vs. Seattle
7:30 p.m. (Disney+)

INVESTIGACIÓN

Neymar impone sus caprichos y 'se abandona'

Sao Paulo, Brasil | AFP. Neymar es blanco de críticas en Brasil tras haberse perdido por lesión la semifinal del Campeonato Paulista en la que el Santos cayó 2-1 contra el Corinthians el domingo, días después de que participara del tradicional carnaval de Río de Janeiro.

El atacante de 33 años estuvo todo el encuentro en el banco del estadio Neo Química Arena, hogar del "Timao", a raíz de una incomodidad en el muslo izquierdo que sufrió el jueves, según dijo en un mensaje en Instagram tras la derrota. Ni el club ni el jugador han precisado la naturaleza de la lesión. ◆

"Sentí presión por demostrar mi valía"

VUELVE AL POP. La ganadora de 14 premios Grammy y un Óscar lanzó un disco con el cual evoca los inicios de su carrera. "Me alejé del ícono", declara.

'MAYHEM'. El séptimo álbum de Stefani Germanotta.

Estefany Barrientos F.

Algunos fans de Lady Gaga subieron al escenario del Estadio San Marcos a cantar con ella 'You And I Live' en el castillo medieval que había construido. Era fines de 2012 y una de las grandes estrellas de la música llegaba a Lima como parte de su gira por Latinoamérica, que tomaba el nombre de su segundo álbum 'Born This Way'.

La ganadora del Óscar no llenó el estadio, pero su estadía habría sido noticia. Celebró el Día de Acción de Gracias en una casa hogar en Lurín, visitó un colegio en Ventanilla y, cuando estaba descansando en la casa que había elegido en San Isidro, un grupo de fans intentó acercarse a ella y quedó 'atrapado' en la cochera. "Supongo que debería estar enojada, excepto porque trato de entender cómo es que se deslizaron bajo la puerta", tuiteó.

Su paso hasta convertirse en una celebridad perseguida por los paparazzis si marcó su carrera, señala en una entrevista para BBC. Con el disco, 'Mayhem' (caos), la artista ha regresado a sus orígenes: el pop. Ya había compartido demos de forma anticipada con los fans que la esperaron fuera del hotel después de su participación en los Juegos Olímpicos. "Solía, después de mis shows, invitar a mis fans al backstage, pasábamos el rato juntos y les tocaba demos para ver qué pensaban".

La canción 'Abracadabra' retoma el ritmo del disco 'Artpop' y, en la canción 'Perfect Celebrity', calificada como la mejor, la cantante dice: "Me convertí en un ser notorio". Después de verla en la gira 'Chromatica' (que iniciaba con sus éxitos 'Bad Romance', 'Just Dance' y 'Poker Face'), su pareja, el empresario Michael Polansky, le había sugerido que regresara al pop. "Sentí mucha presión, a lo largo de los años, para demostrar mi valía como músico. Y eso a veces me impidió divertirme. Así que traté de divertirme mucho haciendo este disco", dijo a Billboard.

A BBC le confesó que 'Perfect Celebrity' es, probablemente, "la canción más enojada sobre la fama" que ha escrito. "Creé esta personalidad pública en la que realmente me estaba convirtiendo en todos los sentidos, y mantener esa dualidad, saber dónde empiezo y dónde termina Lady Gaga, fue realmente un desafío. Me deprimió un poco. De lo que realmente me di cuenta es que es más saludable no tener una línea divisoria e integrar esas dos cosas en un ser humano completo".

También, sostiene, quiere aclarar que la creación artística es de ella y no de otras personas que se atribuyeron el mérito. "Tenía muchas ganas de volver a visitar mis inspiraciones, mi carrera y asumirla como mi invención, de una vez por todas".

Lady Gaga reconoce que su mayor temor había sido la soledad. "Creo que mi mayor miedo era hacer esto sola: vivir la vida sola". Ahora comenta que vive "una vida plena" porque puede estar para sus amigos y su familia. "Todas estas cosas me hicieron una persona completa, en lugar de que lo más importante fuera mi personalidad en el escenario. Quería que 'Mayhem' tuviera un final. Quería que el caos se detuviera. Me alejé del ícono. Termina con amor". ◆

La comedia que las reúne por primera vez

Estefany Barrientos F. La comedia argentina *Las Irresponsables* reunirá en el escenario a Johanna San Miguel, Norma Martínez y Mónica Sánchez. Las actrices darán vida a tres amigas que se reencuentran porque una de ellas fue "abandonada por su pareja". Según la producción, la historia plantea qué es lo correcto y lo incorrecto cuando se trata de "salvar" a alguien.

"Cruzar los límites es un anhelo inalienable. Forma parte de la condición humana. Es un anhelo que está siempre allí y que es legítimo. Podemos llamarlo rebeldía, desborde o inconformismo. Hay un día en que necesitamos imperiosamente ser irresponsables", ha dicho Javier Daulte, autor de la obra.



Mónica, Johanna y Norma.

La directora peruana Jennifer Aguirre, quien ha dirigido la obra en Argentina, halagó al elenco: "Son extraordinarias, hacen despliegue de toda su maestría y talento". La obra se estrena el 3 de abril en el Teatro Peruano Japonés. ◆

Premios Platino: la película *Yana-Wara* podría ser nominada

Estefany Barrientos F. Este viernes se conocerán los nominados a los Premios Platino. La película peruana *Yana-Wara* destaca en la lista corta de precandidaturas y podría quedar entre las cuatro cintas que competirán en la categoría de mejor película iberoamericana de ficción. Juana Burga (de *La piel más temida*) y Alessa Wichtel (de *Sube a mi nube*) tienen posibilidades en las categorías de interpretación, como actriz protagonista y de reparto, respectivamente.

En esta edición, las películas favoritas son: la ganadora del Óscar, *Aún estoy aquí*, y la ganadora del Goya, *La infiltrada*. La ceremonia se transmitirá el 27 de abril por Telemundo y Universo. ◆

Gabriel Ruiz Ortega

Uno de los poetas peruanos que debemos leer más, releerlo, para mencionarlo, porque desde hace buen rato no se le menciona, es Juan Gonzalo Rose (1927 - 1983). Miembro de la generación del 50 y autor de canciones pautadas por el amor y la nostalgia, Rose fue también un hombre de leyendas vitales, las cuales crecían al ritmo de su reconocimiento poético.

Por extraño que parezca, la obra de Rose es muy difícil de encontrar a la fecha, y la extrañeza es doble tratándose de una voz poética con el poder de congregar sensibilidades de distintas generaciones, es decir, hay un público lector que no está siendo atendido. Es un poeta para lectores mayores, igualmente para los más jóvenes.

Entre sus libros de poesía más conocidos, tenemos *Cantos desde lejos* (1958), *Las comarcas* (1964) y *Peldaños sin escalera* (1974). Y de sus valses criollos, pensemos en "Tu voz", que llegó a ser interpretado por Tania Libertad. Sin exagerar, considero que toda biblioteca que se respete, debe tener algunas cosas de Juan Gonzalo Rose. Su poesía, como bien ha calificado la crítica especializada, iba de lo social a lo amoroso, y en esas coordenadas el autor construyó su prestigio, que no es nada poco siendo la misma diáfana en su ternura y sustanciosa en sus mágicos silencios.

Por lo expuesto, se justifica la inquietud sobre la poca presencia de su obra, porque si hay un poeta peruano capaz de acercar la buena poesía a los nuevos lectores, ese es Juan Gonzalo Rose. Juan Gonzalo Rose, ya sea en el registro social y personal, mantuvo una cualidad que no negoció a lo largo de su vida: el cuidado de la sensibilidad de su mundo interior. Por eso sigue conectando nuestro poeta. Su obra, por decirlo de alguna manera, atomiza la esencia de la sensibilidad peruana, con la diferencia de que nuestro autor sabía cuándo callar.

Para explicarlo, qué mejor que el poema "Exacta dimensión" de *Simple canción* (1960/1972): "Me gustas porque tienes el color de los patios/ de las casas tranquilas.../ y más precisamente:/ me gustas porque tienes el color de los patios/ de las casas tranquilas/ cuando llega el verano.../ y más precisamente:/ me gustas porque tienes el color de los patios/ de las casas tranquilas en las tardes de enero/ cuando llega el verano.../ y más precisamente:/ me gustas porque te amo".

En el último número de la revista *Círculo de Lectores*, el noveno, encontramos a Juan Gonzalo Rose en portada. Ver un número dedicado a un poeta como Juan Gonzalo Rose, alegra. Y con mayor razón, cuando este 2025 no es un año en que celebre algún aniversario suyo.



CENTENARIO. En el año 2027, se cumplen 100 años del nacimiento de Juan Gonzalo Rose.

"Ya sea en el registro social y personal, Juan Gonzalo Rose no negoció la sensibilidad de su mundo interior".

"La obra de Juan Gonzalo Rose es muy difícil de encontrar a la fecha, su poesía exige nuevas ediciones".

Consultado al respecto, el director de CDL, el escritor Gabriel Rimachi dice: "Dentro de dos años se cumplirá el centenario del nacimiento del poeta y no es posible que no se conozca su aporte a las letras nacionales".

En el homenaje de CDL, encontramos los textos de Mario Suárez Simich, Ybrahím Luna, Luis Eduardo García ("Rose: la piel de la poesía"), Roger Santiváñez ("El sonar de la mandolina: Juan Gonzalo Rose & el amor"), Tania Libertad ("Recuerdos de Juan Gonzalo Rose"), Martín Carranza y Alessandra Tenorio.

Fuera del homenaje, los poemas de Karina Valcárcel, Melissa Patiño, A. Tenorio, Melissa Ghezzi, Martín Zúñiga, L. E. García y Víctor Ruiz.



Círculo de Lectores # 9.

La revista no se vende y se puede encontrar en las principales librerías limeñas. Lo de *Círculo de Lectores*, por su carácter de difusión, nos trae a la memoria lo que durante algunos años se llevó a cabo con la revista *Buensalvaje*, dirigida por Bruno Trujillo.

La publicación, además, circula en un contexto bastante especial para la lectura a nivel global, y Perú no es ajeno a esa positiva ola expansiva. *Círculo de Lectores* va a un público específico y esta novena edición está dedicada a un querido representante de la poesía peruana.

Como ya lo hemos señalado en más de una ocasión, lo mejor, lo más sólido, lo más perdurable de la literatura peruana, es su tradición poética. En esa cancha, Juan Gonzalo Rose la rompió. ♦

Escritura, crítica y personalidad: Élida Román, curadora y más


INVESTIGADORA. Élida Román, voz con legitimidad.

Gabriel Ruiz Ortega. En estos últimos días, nos hemos enterado del delicado estado de salud por el que viene pasando Élida Román, destacada crítica de arte cuya figura ya es una marca en el circuito cultural peruano. Por tal motivo, se están realizando varias actividades que tienen el objetivo de recaudar fondos para sus gastos médicos.

Una de ellas, se realizará este miércoles 12, en Meg Art Store (calle Leonidas Yerovi 106, San Isidro), a las 6 de la tarde. En esta actividad, se hará una rifa pro fondos con obras de más de 60 artistas.

Una vista a la lista de artistas, nos puede dar una idea inicial del impacto de Élida Román en el imaginario del arte peruano. Veamos, solo algunos nombres: Alejandro Alayza, Carolina Bazo, Angie Bonino, Fernando Bryce, Cynthia Capriata, Aldo Chaparro, Víctor Delfín, Gonzalo García Calderón, Roberto Huarcaya, Ramiro Llona, Anamaría McCarthy, Cuco Morales, Eduardo Tokeshi, Leoncio Villanueva, Ricardo Wiese, Armando Williams y Moico Yaker.

Para tener más información, sugiero buscar en el portal Vocablo de Arte la entrada "Élida Román: una vida dedicada al arte peruano".

Persona amable y dispuesta a la conversación, esa es la impresión que tengo de Élida Román, gran amiga de mi amiga Malena Sanseviero de Librería Sur. Es precisamente en Librería Sur en donde me encontraba con Élida Román, siempre atenta a mis notas y yo muy atento a sus sugerencias, a su sabiduría, que las compartía con la generosidad de los que en verdad saben.

Porque Élida Román sabe mucho y no solo de arte. Élida Román es una apasionada del humanismo, su formación e intereses son poliédricos, y ello ha devenido en una evidencia: la solidez y ética de su discurso crítico.

Artistas y público interesado en el arte peruano, tienen en Élida Román a un referente. Mediante sus artículos y críticas, enseñó a muchos. Razón más que suficiente para apoyarla en estos momentos difíciles para su salud. ♦

DATOS

- **Cuentas.** Yape: 953717606. BCP: 19305725527059. CCI: 00219310572255 27005918
- **Polémica.** Los artículos de Élida Román también generaban reacciones en el circuito cultural. La investigadora no se callaba.

"Mediante sus artículos y críticas, Élida Román enseñó a muchos artistas y personas interesadas en el arte".

"Su formación e intereses son poliédricos, y ello se ve en la solidez de su discurso crítico".

GARFIELD

Por Jim Davis







AJEDREZ

N° 4842



LA TEMPESTAD

A. Yusupov vs E. Magerramov

Moscú, 1977

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El enfoque representa el proceso de cambiar y adaptarse a nuevas circunstancias, lo cual es esencial en el crecimiento espiritual". **Uvencio Blanco**

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz









ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Cuidado con tu administración, podrías incurrir en gastos innecesarios. También llegará una propuesta de alguien poco confiable. En el amor, una persona demostrará su interés por reconciliarse.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Tienes que ser más ordenado en tu gestión, el entorno no puede dudar de la confianza ni de tu capacidad. En lo personal, los pensamientos pasajeros no te llevarán a nada, controla tu mente.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
No te conviene estar a la defensiva con tus adversarios, la diplomacia y la prudencia te harán triunfar. En lo sentimental, ambas partes logran entenderse, volverá esa sensación de tranquilidad.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Tendrás que lidiar con una serie de situaciones, pero gracias a tu buen manejo y control, todo lo superarás fácilmente. En el amor, aumentan tus expectativas con esa persona que te interesa.

LEO: 23 jul. 23 ago.
La incertidumbre no te permite tomar una decisión, hoy buscarás la asesoría de alguien con más experiencia. Alejarte de esa persona fue lo correcto, pronto recuperarás la tranquilidad emocional.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Llegan chismes o información tergiversada, sé prudente y evita trasladar lo que no te corresponde. En el amor, alguien que no deja de pensar en ti se acercará. Inicia un periodo de reconciliación.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
La impaciencia te hará abandonar proyectos que, antemente, darán grandes resultados, reflexiona. No estás viendo el real motivo de tus problemas amorosos, aprende a ser más autocrítica.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Tu labor destacará, esto atraerá aplausos y detractores, no te conviene caer en provocaciones. En el amor, espera un poco más, esa persona aún sigue desconfiada y necesita tiempo.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Tu estado de ánimo no te hará ver lo conveniente de esa propuesta, no dudes en aceptarla. Recuperas la confianza y la seguridad personal, tus ánimos serán otros y el entorno lo notará.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Llega un momento de mayor crecimiento, no te quedes estancado en lo mismo y arriésgate. En lo personal, te recuperas de una decepción, vuelve a ti la confianza que pensabas perdida.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Podrías gastar de manera innecesaria en asuntos del hogar, cuida tu presupuesto. En lo personal, recibes una grata noticia, algo te cambia los ánimos y lo celebrarás con tu entorno próximo.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Gracias al apoyo de tu entorno, lograrás contactar con personas claves para la realización de tus proyectos. En el amor, una de las partes exigirá aclaraciones por malentendidos, serán necesarias.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11844

1				3		7		
	7	6			8			
		4	7	9			5	6
7			8			6		
6								4
		9			3			1
4	9			6	5	2		
			2			4	1	
		1		7				8

Sudoku difícil N° 11845

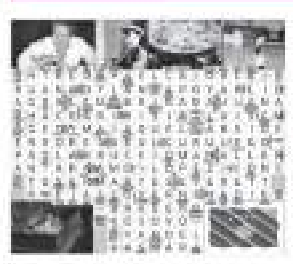
		8	7	2		3		
	3				9	5		
		2			1		7	
9			3	5	6			
7								8
			4	7	8			5
	1		2			8		
		3	1				5	
		6		8	4	1		

SOPA DE LETRAS

J	I	A	G	J	L	L	J	F	W	U	T	Z
G	A	R	N	E	T	T	P	I	U	V	G	W
Z	U	E	D	Z	O	I	L	K	Q	O	I	G
H	F	E	O	M	H	I	Ñ	V	P	K	K	L
Y	F	R	E	Y	B	Q	V	P	Y	H	Y	P
O	S	V	X	O	X	T	Y	A	Q	C	G	M
G	U	G	N	N	R	C	S	C	B	U	A	G
K	A	I	H	C	D	O	X	R	H	O	S	E
Ñ	G	D	Y	C	J	I	M	D	B	L	O	L
W	J	N	Z	A	G	R	F	P	W	G	L	A
R	A	L	B	U	E	A	K	R	Q	G	M	B
H	U	R	B	G	R	N	Q	Q	E	P	D	A
W	A	N	M	A	J	I	G	S	A	I	D	L
G	W	J	E	R	Ñ	L	C	E	F	Z	J	E
M	J	E	C	C	F	L	Z	Y	Z	H	O	E
N	H	W	C	I	W	A	D	C	R	Z	Q	F
Y	L	Z	A	A	G	G	F	O	Y	L	E	D
T	W	G	S	E	C	R	A	G	T	L	O	E

EXTRANJEROS EN LA HISTORIA DE LA NBA. Foyle, Freije, Frey, Gadzuric, Gai, Gallman, Garbajosa, Garces, García, Garnett, Gasol, Gaze, Gelabale, Ginóbili, Glouchkov.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

9	8	6	7	5	2	1	4	3
3	7	2	4	1	8	9	5	6
4	5	1	6	3	9	2	7	8
5	9	3	8	7	4	6	2	1
2	4	7	1	6	3	5	8	9
6	1	8	9	2	5	4	3	7
7	3	9	5	4	1	8	6	2
8	2	5	3	9	6	7	1	4
1	6	4	2	8	7	3	9	5

Sudoku difícil

4	6	2	1	3	8	7	5	9
7	5	3	4	6	9	8	1	2
8	9	1	7	2	5	3	6	4
5	1	8	9	7	6	2	4	3
9	3	4	5	1	2	6	8	7
2	7	6	3	8	4	1	9	5
3	4	7	6	9	1	5	2	8
1	8	5	2	4	7	9	3	6
6	2	9	8	5	3	4	7	1

Solución problema de ajedrez N° 4841:
1...Tg8+ 2.Tg2 Txg2+ 3.Rxg2 Dg5+ (Cae el caballo. Por eso, las blancas deciden abandonar la partida).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8272


[1]


[2]

LOS MOMENTOS DE DEMI MOORE

ÍCONO DE HOLLYWOOD. Convertida en *sex symbol* de los años 90 por sus personajes en las películas *Striptease* y *Una propuesta indecente*, la actriz estuvo cerca de los Premios Óscar en más de una oportunidad con *Ghost* o *Margin Call*. Dos años después de lanzar sus memorias *Inside Out*, recibió el guion de *La sustancia*, cinta por la que ganó el Globo de Oro, el SAG y fue nominada por primera vez por la Academia. "Ha sido el viaje de mi vida, y esto apenas comienza", dijo tras la ceremonia.


[3]


[4]

1. **MARGIN CALL (2011).** Dirigida por JC Chandor, la cinta fue nominada al Óscar como mejor guion. Moore es Sarah Robertson.
2. ***LA SUSTANCIA* (2024).** En una escena como su mejor personaje: Elisabeth Sparkle.
3. **LA MEJOR ACTRIZ.** Posó con el premio entregado por el Sindicato de Actores (SAG).
4. ***ST. Elmo's Fire* (1984).** En el documental *Brat: las jóvenes estrellas de los años 80*, recordó que fue vigilada "las 24 horas".
5. ***G.I. JANE* (1997).** Como Jordan en el filme de Ridley Scott.


[5]